# LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

ño XVIII—Número 1844 (PORTE PAGO)

Buenos Aires, Viernes 22 de Marzo de 1912

Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av




LA VANGUARDIA

## EL SIGNIFICADO DE LA ASAMBLEA

Muy grande es el significado de la asamblea celebrada anoche. Ante un auditorio genuinamente popular, reunido en virtud de la espontaneidad más verdadera, los candidatos del Partido han dicho sus sentimientos de militantes socialistas y, sobre todo, han expuesto clara y firmemente sus ideas en materia económica, política y social. Y son éstas las que el Partido eleva, por encima de los hombres, aun con todas sus virtudes intelectuales y morales, como exponente y como bandera de una nueva civilización.

Partidos y candidatos de diversa índole se agitan ante el cuerpo electoral, para solicitarle los sufragios dispensadores de la victoria, pero ni unos ni otros son capaces de precisar rumbos fijos, pensamientos de gobierno precisos, orientaciones definidas y soluciones inteligentes de los grandes problemas sociales que plantean las necesidades y anhelos colectivos. Sólo el Partido Socialista, que tiene la médula de un gran ideal histórico y humano; que se alimenta en la savia de las necesidades y de los sentimientos de la masa laboriosa, anónima heroína y víctima anónima, y que posee la brújula de un método para el cual la teoría tanto más vale cuanto más sirve para la acción social progresiva, —sólo el Partido Socialista puede presentar á los electores una orientación político-social de acusado relieve, virilmente sostenida y perfilada. Fuerza dinámica, el acto electoral es para nuestro Partido una ocasión de disciplinar la voluntad colectiva é incitarla á hacer marchar en un sentido progresivo nuestra historia.

Una gran obra nacional es, por eso, la acción del Partido Socialista. Nacional, porque el ejemplo que da tonifica y enseña una nueva tabla de valores morales. Enseña la lealtad, la energía tenaz y continuada, la firmeza y claridad de convicciones, los procedimientos honestos, la llama firme y serena de un gran ideal de humanidad y de patria. Y nacional, también, porque quiere elevar el nivel histórico del país, el índice de nuestra civilización, mejorando y elevando las condiciones de trabajo y de vida de la gran masa que vive del salario, y cuya miseria ó cuya existencia humana rebaja los países ó los levanta.

Para los otros candidatos ó partidos, que no emiten ideas y no quieren hacer del acto electoral un debate, debemos creer que el país y la organización social de la hora presente no dejan nada que desear. Y no estando separados por nada fundamental, porque las únicas divisiones fundamentales son las divisiones de ideas, la lucha que realizan para conquistar la simpatía del cuerpo electoral es una simple lucha de hombres. El innominado señor Viale, el cívico Uriburu, el suelto Vedia y el radical Alvear no se diferencian sino en el apellido, y cualquiera de ellos, en lo que se refiere á ideas económicas, políticas ó sociales, á ideas concretas y decididas sobre los grandes problemas colectivos, puede substituir perfectamente á los demás.

Los candidatos socialistas, en cambio, han dicho sin ambajes que ellos quieren y sostienen una nueva legislación; que ellos quieren y sostienen en ciertas materias, como en política impositiva, soluciones distintas de las seguidas hasta ahora; que ellos quieren y sostienen una separación neta y franca del dominio civil y del dominio religioso.

Es toda una nueva corriente de ideas, de sentimientos y de costumbres en oposición á las ideas, sentimientos y costumbres que han dominado en el país hasta ahora.

## Las oligarquías provinciales

San Juan, según un sastre que conoce el paño

El doctor Ramón J. Cárcano mandado á San Juan como embajador extraordinario del presidente para estudiar la situación política de la provincia, acaba de presentar un extenso informe que es el fruto de su viaje.

Antes de hablar del valor de ese documento, conviene advertir que éste resulta un poquito caro. El comisionado fué allá acompañado de toda su familia y de un personal numeroso que ha debido tratarse á cuerpo de rey aunque no haya resucitado el incidente aquel de las cuentas franciscanas del interventor Cantón.

Nos ha costado, pues, sendos pesos saber por conducto oficial las verguenzas que van á verse y que revelan el estado de descomposición de una oligarquía á la que las de las demás provincias.

"Unicamente la gobernación y los ministerios — dice el informe — tienen sus asignaciones mensuales abonadas al día. Al poder judicial se le adeuda de cuatro á siete meses; seis al poder legislativo; siete y ocho á las comisarías de campaña, registro civil, consejo de higiene, receptorías y estadística; cuatro al personal de cárcel y policía de la capital; un año á los maestros de escuelas y á los propietarios de casas alquiladas para las mismas, y diez y seis meses á las infelices maestras jubiladas, que poseen un fondo propio acumulado por el descuento de cinco por ciento de sus haberes."

Aunque el informante no lo diga, esto es un despojo, un verdadero robo.

Pero no son hechos menos graves las extorsiones de que se hace víctimas á los vecinos negándoles el agua para el riego, cuando incurren en el enojo ó las represalias del intendente, que es el que maneja discrecionalmente el "torniquete" del agua.

"La policía — dice el doctor Cárcano, pareciendo que hablara de la policía de la capital — es una institución invertida en San Juan. Su concepto viviente es de mando y de violencia, no de garantía tranquila para todos los hombres y todos los derechos. Su acción es más de servicio político que de servicio civil. Acredita en el primero, una vigilancia, una severidad, una nerviosidad, una fiebre de prevención y represión, que no la mueven y dominan en el segundo. El pueblo no la respeta ni la estima, pero la desconfía y la teme.

"La policía es la guardia del gobierno y no la guardia de la sociedad. Es el motor, el eje y las ruedas de la "máquina", cuyos resortes de dirección é impulsión están en manos del gobernador.

"El ejercicio de la autoridad policial en estas condiciones, lógicamente hiere en el momento oportuno ciertas garantías institucionales."

Y para probarlo, el comisionado cita mitins prohibidos por la policía sanjuanina.

"El anuncio de un boletín ó de cualquier reunión pública exige el pago de impuesto municipal y el permiso de la policía. Hay que proceder dentro de lo estricto, porque en este punto la autoridad es muy susceptible."

Casi exactamente como aquí!

En materia electoral, San Juan no necesita de Ganghi, como va á verse:

"El padrón cívico data de 1910 y fué ampliado en el año siguiente.

"La población inscripta es mayor que la población de electores. En la capital, por ejemplo (1910) existen mil cuatrocientos noventa y dos hombres capaces de votar, y en el registro provincial aparecen mil setecientos ochenta y ocho inscriptos para votar. Los habilitados para el voto exceden en veinte por ciento á los votantes efectivos. Si se computa por lo menos en diez por ciento los electores que espontáneamente dejan de inscribirse, resulta que se eleva á treinta por ciento la inscripción falsa."

En San Juan — termina la parte substancial del informe — "hay derechos inviolables como el de reunión y de sufragio que están librados á las fuerzas discrecionales, á la arbitrariedad oficial que sistemáticamente gradúan la oportunidad y amplitud de la reunión, y la extensión y libertad del voto. Faltan garantías al pleno uso de los derechos de reunión y de sufragio. Existen tolerancias pero no garantías en "el goce y ejercicio de sus instituciones".

Y con la ley antisocial y la vileza de los encargados de aplicarla, acaso toda la República no es San Juan?

## EL CONTRATO DE TRABAJO

UN PROYECTO DEL GOBIERNO

Aunque tarde, y cuando habrá que esperar mucho más para ver el fin que le depara la inercia parlamentaria, el Departamento del Trabajo ha elaborado un proyecto sobre el contrato de trabajo que el gobierno, según se dice, remitirá al Parlamento en sus primeras sesiones.

No habiendo objeto por ahora en examinarlo detenidamente, damos á continuación una síntesis de las disposiciones de dicho proyecto, no sin observar desde luego la aberración de que él acepta como algo legítimo y normal las multas patronales en fábricas y talleres.

El contrato, según el proyecto en cuestión, se considera como la prestación de servicios de caracter económico, ya sean industriales, mercantiles ó agrícolas, mediante una remuneración que es el salario. Estos servicios se reputan siempre á título oneroso, y la remuneración ó salario será debida aun á falta de estipulación expresa.

Si el acreedor de servicios se constituyese en mora de aceptarlos, el deudor podrá exigir el salario convenido por el tiempo durante el cual no los hubiese prestado por esa causa, sin que se halle obligado á prestarlos posteriormente. El deudor de servicios no pierde su derecho al salario si se encontrase imposibilitado, durante un tiempo que no exceda de cuatro días, sin culpa suya, por causa de fuerza mayor, enfermedad, servicio militar ú otra análoga. La mora será excusable, y cesará la obligación del acreedor cuando hubiese incurrido en ella en virtud de medidas ó procedimientos judiciales ó municipales ó destrucción del taller, fábrica ó edificio en que los servicios debieran prestarse. El contrato se perfecciona por el consentimiento de las partes. Se prueba por todos los medios de prueba, sin limitación alguna por razones de cantidad. El Código Penal rige la capacidad. Las mujeres y los menores se suponen autorizados, salvo oposición en forma. Estos contratos se extenderán en un formulario que confeccionará el Poder Ejecutivo y estarán libres de todo impuesto de sello.

El salario correspondiente será el que las partes estipulen. En su defecto el corriente. Cuando no se establezca la jornada de trabajo, se entiende que ès de ocho horas.

Se prohibe á los patrones: 1o. el pago de los salarios en mercaderías. Los obreros pueden reclamar judicialmente toda suma que el patrón no hubiese pagado en moneda nacional. 2o. Imponer al obrero estipulaciones en virtud de las cuales éste deba gastar todo ó parte de su salario en lugar modo y forma determinados, ó proveerse en casas de negocio de que el patrón fuese interesado. 3o Reclamar intereses, descuentos ó gravámenes por anticipos de salarios devengados ó á devengarse; imponer multas por faltas no previ[illegible] en el reglamento; 4o. Pagar con va[illegible] bonos ó billetes de otras clases.

[illegible] considera ilícita toda cláusula del contrato por la cual una de las partes abusa de la necesidad, ligereza ó inexperiencia de la otra para imponerle condiciones que estén en flagrantes desacuerdos con las condiciones habituales de la industria. Si el contrato se celebra con una asociación reconocida á nombre de los obreros, la asociación es responsable; pero tiene personería para ejercitar los derechos que á los socios correspondan.

El salario se paga después de prestado el servicio. Si no se estipula tiempo, se entiende que será en períodos no mayores de una quincena. Sobre este salario no pueden recaer otros gravámenes que los de los artículos 208, 300 á 303 y 365 del Código Civil. Los créditos por salario gozan de privilegio sobre los demás créditos

En este proyecto de ley sobre contrato de trabajo se excluye el principio de indemnización en caso de accidente. El artículo 18 establece que todo patrón, sea persona natural ó jurídica, es responsable de los accidentes del trabajo ocurridos á sus obreros, operarios, jornaleros, peones ó empleados, á menos que la víctima misma haya causado el accidente intencionalmente, ó que éste sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo. La responsabilidad del patrón se presume, salvo prueba en contrario, respecto de todo accidente ocurrido en el tiempo y lugar del trabajo que se realiza por su cuenta.

Las obligaciones respectivas del patrón y del obrero son: Para el primero, hacer trabajar al obrero en las condiciones, tiempo y lugar convenidos y especialmente, de poner á su disposición, cuando éste los necesite, los colaboradores, útiles y materiales necesarios. Vigilar, no obstante cualquier convención en contrario, que el trabajo se ejecute en condiciones convenientes bajo el punto de vista de la seguridad, moralidad é higiene, teniendo todo listo para suministrarle los primeros socorros en caso de accidente. El obrero debe ejecutar su trabajo en el tiempo, lugar y condiciones convenidas, cumpliendo las órdenes recibidas y las estipulaciones del reglamento interno del taller. El obrero puede rescindir su contrato por injurias ó malos tratamientos del patrón, por falta de pago y por modificaciones introducidas sin su conocimiento en el reglamento del taller. Los capataces tienen toda la responsabilidad de los mandatarios.

Cualquiera de las partes puede rescindir el contrato del trabajo, por causas graves ó motivos justos, ante del plazo convenido. Si el contrato de servicio fué fijado por días, la denuncia se hará el día anterior para el siguiente. Si es por semanas, al fin de cada semana del calendario. Si por mes, la denuncia para el fin del mes deberá presentarse antes del 5 del mismo.

No se pueden imponer otras multas ó condiciones que las fijadas en el reglamento de la casa. Estos estarán siempre visibles. El total de las multas no podrá exceder de la sexta parte del salario diario. Estas multas deberán emplearse en beneficios generales de los obreros, á cuyo fin se llevará una contabilidad especial.

Cuando el contrato se celebrase sin plazo fijo, la parte que lo rescinda sin causa justificada y sin los plazos de aviso previo establecidos, está obligada á satisfacer á la otra una indemnización igual, á la mitad del salario correspondiente al tiempo de aviso previo para la rescisión del contrato.

Las acciones que nacen de esta Ley se prescriben á los seis meses, salvo las de indemnización para los casos de accidentes.

# LA GRAN ASAMBLEA DE ANOCHE

## Los candidatos socialistas hablan al pueblo en medio del más grande entusiasmo

## LOS DISCURSOS

## El pueblo llega en manifestación á las puertas de LA VANGUARDIA

Nunca, ni en sus mejores días de agitación, estuvo la Casa Suiza tan repleta de concurrencia. Aquello era una magna, una soberbia asamblea popular, desbordando su entusiasmo en vítores sonoros al Partido Socialista y á la clase obrera.

Los concurrentes ocupaban la sala central, la galería, las escaleras de acceso, los pasillos, el patio y los jardines, se estrujaban en el ancho zaguán y se esparcían por la calle ocupando la cuadra de Rodríguez Peña entre Cuyo y Cangallo, en casi toda su extensión. Seis mil trabajadores y ciudadanos, dieron con su presencia excepcional importancia á la asamblea de proclamación de candidatos.

En el palco escénico, el comité Ejecutivo, el Electoral y delegados y secretarios de las agrupaciones militantes del Partido, juntamente con los candidatos.

Hubo un momento en que tres tribunas debieron levantarse para dar satisfacción al pedido insistente del pueblo, y los oradores se turnaban en el palco escénico, en los jardines y en la vía publica.

A las nueve de la noche, con el local imposible para dar acceso á una persona más, se abrió el acto. Desde ese momento, la multitud adquirió un sosiego expectante interrumpido para aclamar la presencia de un candidato en la tribuna, para saludar con un párrafo feliz ó clamorear el juramento cívico de conquistar el triunfo en las elecciones del día 7.

Abrió el acto el secretario general del Partido,

### Mario Bravo

con el siguiente conceptuoso discurso:

Con mayores entusiasmos, el Partido Socialista se dispone á librar batalla el día 7 de abril. Será, sin duda, el héroe de la jornada. El Partido Socialista, en contra de todos los partidos tradicionales ó nuevos, en contra de todos los grupos con marca ó sin marca.

Estamos guiados por una doble aspiración: servir á la causa de la democracia argentina, procurando formar una conciencia cívica en los ciudadanos y un noble concepto en todos los hombres de la acción política; servir á la clase obrera, facilitándole su organización y su expansión inteligente, asegurándole un mejor nivel de vida mediante la ley, mediante la acción parlamentaria. Por este doble concepto que tenemos de la lucha, somos principistas y somos socialistas.

Principistas, es decir, hombres congregados sobre una base definida de política social. En esto llevámosle la ventaja á todos los partidos existentes, y podemos vanagloriarnos de ser en la actualidad los innovadores de la política argentina.

Desearíamos que esta lucha electoral, que ha de realizarse bajo el imperio de una ley flamante, ofreciera al país un espectáculo honroso. Quisiéramos que la jornada corone de éxito la nobleza de nuestra causa. Quisiéramos que después de esta lucha no asomen más en el escenario del ridículo público partidos que son comparsas, y comparsas que resultan maniquíes. Quisiéramos, en una palabra, la iniciación de un gran advenimiento: el triunfo del principio y el triunfo del programa.

Muy difícil será conseguirlo. No hace muchos días, mi pluma comentaba en LA VANGUARDIA el manifiesto presidencial y en ese artículo decía sinceramente que la ley no era receta bastante para modificar un estado crónico de cosas y que la voluntad del presidente no sólo carecía de eficacia, porque es relativa y limitada sino que también carecía de eficacia porque es sospechosa.

¿Es suficiente que el Poder Ejecutivo quiera extinguir la venalidad y el fraude para que la democracia surja incólume, en toda su pureza, de los intersticios de una ley ó de los párrafos de una proclama? No. El vicio político en la Argentina es tradicional. El país lleva como un estigma el pecado original del fraude y de la mentira política.

La Revolución de Mayo se marcó en su caracter verdadero en la Asamblea del año 13 y se consolidó en el Congreso de 1816. En su comienzo fué una reunión del vecindario decente, convocado á Cabildo abierto, con prescindencia del pueblo, y reunido en insignificante minoría. La mentira de la Revolución, considerada después como un recurso perdonable por las circunstancias, consistió en disfrazar de actos de sumisión al rey lo que en realidad era un acto de rebelión contra el Rey. Hubo dos espíritus francos y verdaderos: Mariano Moreno, desde la Junta, y Bernardo Monteagudo desde el "Mártir ó Libre".

La historia culmina más tarde en heroísmo, entregando á las armas la jornada material de hacer fronteras. En tanto, dentro de la tierra demarcada por la cordillera y el mar, se realizan aquellas elecciones célebres que dieron congresos truncos y que apenas alcanzan á consolidarse en el de 1816. ¿Quién puede decir que fueron puras las elecciones de diputados hechas por los gobiernos interiores? Se perdonó el fraude porque era necesario unificar la nación, y el fraude como recurso transitorio, se infiltra después como una práctica reglamentaria.

La presidencia de Rivadavia, la primera presidencia constitucional de la República, levantada como un paréntesis genial en medio de la obra de la anarquía interior, será la que preceda, como una paralela distante cuarenta años, á la presidencia de Sarmiento, también erigida como una columna institucional después de la anarquía de Buenos Aires y de la Confederación.

La época de la tiranía pasa como un oprobio. Y la presidencia de Urquiza, presidencia militar é indispensable, restaura, si no la virtud del sufragio, por lo menos la virtud de la verdad política. Porque en el país, á mi juicio, sólo tres presidentes tuvieron el coraje de gobernar con la verdad: Rivadavia, Urquiza y Sarmiento.

El 80 declina la moral pública. El período que va desde Roca del 80 hasta el Sáenz Peña de 1912, es la condensación de los pecados originarios, invencibles, durante la lucha anterior de setenta años. El país entra entonces en un camino sin salida. Aun lo vemos continuar por la misma senda. Arriba la mentira de los gobernantes; abajo la inconsciencia y la venalidad de los gobernados.

¿Podemos hablar de regeneración política, de principios y demás; podríamos hablar nosotros de regeneración política, de principios, de lucha contra el personalismo nefasto si fomentáramos el fraude, si contribuyéramos á la anarquía de los partidos, si colaboráramos en los partidos personales? Evidentemente no. ¿Y nos puede hablar con autoridad y con austeridad de tales cosas un gobernante que fué electo diputado en 1906 mediante el dinero gastado por la coalición? ¿O un presidente que ha surgido por arte del fraude electoral y de la mentira política?

Esta ley electoral que el presidente de la república ha propiciado con sus mejores entusiasmos, sin duda como un acto de contrición consigo mismo, es un simple ensayo de moralidad política. Se asemeja á aquella célebre ley contra los juegos de azar, dictada á moción de un jugador, el diputado Varela Ortiz, para salvar de la bancarrota á la timba oficial del Jockey Club. Esa ley de juego fué calificada, por el diputado Olivera, como un ensayo de moralidad. Esta ley electoral la podemos calificar nosotros como un ensayo de moralidad política.

La aceptamos como es y esperamos obtener de ella los mejores frutos posibles para nuestro Partido, para la lista íntegra de nuestros candidatos y para la plataforma total que nos sirve de base.

Anotemos de paso el primer percance de la ley. Se creyó por sus autores que vendría á dar origen á la formación de partidos organizados, estables, impersonales, de principios definidos y de programas concretos. Tenemos en este momento, en la capital, un paisaje político curioso. Los partidos tradicionales, alguno de los cuales aún no ha proclamado sus candidatos. Y las candidaturas aisladas, sin programa, sin principios, sin partidos, pero con comparsa. La lucha se ha planteado en términos claros. Las candidaturas sueltas luchan consciente ó inconscientemente en contra de las listas proclamadas por los partidos, aspiran el triunfo de uno mediante la eleminación de otro, lo que viene á ser una conspiración políticamente delictuosa, en contra de cualquier partido que tenga sus candidaturas uniformadas y principalmente en contra del Partido Socialista que, fuera de sus candidatos uniformes, tiene un principio de unidad que vale más que sus candidatos. Y por otro lado, la lucha del Partido Socialista, con su lista íntegra, en contra de los grupos aislados y en contra de los partidos tradicionales.

Se creyó que la ley traería como consecuencia la eliminación de los personalismos, es decir, la abolición del viejo tipo de votante que va detrás de un hombre ó de su dinero, para ser suplantado por el votante consciente, que aspira al triunfo de alguna iniciativa, de alguna idea, de alguna transformación. No ha sido así. Se ha creído que la ley contribuiría á la metamórfosis de las facciones existentes, y las facciones siguen siendo las mismas. El Partido Radical, ha empeorado, con la tiranía clandestina de su jefe antipolítico. La Unión Cívica, es el viejo partido de los mitristas, el caído partido republicano, con algunos roquistas dispersos ante la disolución del Partido Nacional. La Unión Nacional, es el partido autonomista nacional de antaño, con mezclas de roquistas, de pellegrinistas, de villanuevistas, etc., habiendo sido el Partido elector de la presidencia actual.

Esos partidos continúan su marcha. La ley para ellos sigue siendo la misma ley. En lugar de doce diputados, obtendrán seguramente ocho. Y sabrán arreglarse para que la minoría les resulte también hacienda del propio rebaño.

Para qué pensar en el resto de la república! Allí está, como estaba latente hasta ayer en la capital, el oficialismo, esa institución que administra la mentira política y la venalidad del sufragio, entidad característica de este federalismo absurdo que tenemos. Mientras haya oficialismo, mientras las instituciones oficiales del país en su forma de gobierno no adopten la norma que el país requiere por tradición, por exigencia del presente y en bien del porvenir; mientras las municipalidades, base de la democracia y del gobierno libre sean una negación; mientras reine la anarquía interna de la justicia, del impuesto y de las leyes; mientras la escuela no se nacionalice; mientras no desaparezcan las entidades híbridas que se llaman "provincias" no podrá consolidar el país la orientación cívica de sus ciudadanos ni la mayor capacidad de sus clases dirigentes, ni la mejor preparación para el gobierno de sus clases productoras, argentinas ó extranjeras.

La forma de gobierno es problema trascendental, á mi juicio, para la república, porque su transformación implica la rotación de las instituciones hasta el quicio que reclama el verdadero concepto de la vida nacional, libre y segura.

País sumiso, que no vota, que no exije, que no grita; gente incapaz de alzarse contra nada porque está acostumbrada desde 1810 al fraude electoral y á la mentira política; pueblo gobernado, prohibido de reunirse, de pensar, de defenderse, sólo un sacudimiento cívico muy hondo, podrá levantarlo de su ruina. Esta misión de revolución moral está encomendada al Partido Socialista, que mira de cerca el problema y tiene estudiada la solución: el parlamento para abrogar leyes; el derecho á la calle, á la plaza, al mitin, para dar expansión á la vida de la multitud, y una organización poderosa del trabajo y de los trabajadores, que sirva no á la tiranía del sindicato, sino á la justicia social y al derecho, sin bayonetas que le coarten y sin decretos que la obstruyan.

El triunfo del Partido Socialista, el triunfo de la lista íntegra del Partido Socialista, es una altura que el pueblo de la capital, los ciudadanos conscientes, se han propuesto conquistar en esta jornada.

En nombre del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Electoral Central del Partido Socialista, declaro abierta esta asamblea de proclamación de candidatos.

Se lee enseguida el siguiente telegrama del doctor

### Juan B. Justo

"TIO PUJIÓ, 20 — Comité Electoral del Partido Socialista, Buenos Aires.

"Imposible encontrarme en la asamblea de esta noche. Desde la chacra me asocio con todo entusiasmo al acto que reitera la voluntad del pueblo de la capital de valerse del poder político para elevar el trabajo y combatir el privilegio y expresar la creciente capacidad de la clase obrera, para cumplir tan altos fines. — Juan B. Justo."

### Enrique Dickmann

La política en general y la socialista en particular tiene sus ritos; y henos aquí otra vez en el cumplimiento religioso de uno de estos ritos: la proclamación

Un cuerpo electoral más culto y educado políticamente, dispensa á sus candidatos de este ceremonial. Allí donde la opinión pública está polarizada en grandes corrientes de sentimientos y de ideas, allí donde los partidos políticos tienen un firme substractum económico, y los electores no se dejan engañar por la vana retórica ni sugestionar por el prestigio más ó menos grande del caudillo, allí no caben actos superfluos ni vanas ceremonias.

Empero, en nuestro medio político amorfo é inorgánico, donde el prestigio personal vale más que el partido y la idea, donde el rótulo es todo y el contenido nada, donde las candidaturas brotan como innumerables hongos en un vasto estercolero y donde la conciencia embrionaria del elector es solicitada á son de bombo y platillo, en tal medio político-social caben aun los ritos y los ceremoniales.

Demasiado conocéis, ciudadanos, nuestro programa político y nuestra plataforma electoral. Son tan amplios y tan concretos como la misma vida. Vamos de la simple reforma positiva ó negativa hasta la transformación misma de los fundamentos de la actual sociedad. Y la reforma vale para nosotros en tanto favorece la creciente elevación de vida del pueblo trabajador capacitándolo para futuras y más grandes transformaciones sociales.

Nuestra plataforma electoral es un programa mínimo de nuestro programa mínimo, y sin embargo constituiría un programa máximo para cualquier otro partido político que no fuera el socialista.

Todos los puntos de nuestra plataforma son puntos concretos, reformas cuya aplicación es urgente porque permitirán el desarrollo progresivo y paulatino de nuestro pueblo trabajador. No son invenciones desconocidas. La ley de accidentes del trabajo existe en todos los países civilizados. Aun en Rusia y España. La República Argentina, que pretente ser una democracia modelo en la letra, no tiene ni siquiera en la letra una ley de accidentes.

Nos ocupamos en forma clara y concreta del problema de los impuestos. Un partido que presentó en estos días sus listas, la Defensa Rural, hablaba, en un programa bodrio, de buscar medios para abaratar la vida. ¡Qué ironía! La vida es cara porque la Aduana saquea lo que el pueblo consume bajo la forma de vestidos, alimentación y vivienda. ¡Buscar medios para abaratar la vida! ¿A quién creen engañar los terratenientes de la Defensa Rural?

El medio, el único medio de abaratar realmente la vida lo indica el partido socialista de los partidos. No somos exclusilición de los impuestos á los consumos. Que el dinero para sostener la máquina gubernamental salga de la tierra, la cual debe ser la gran fuente de la renta pública. La tierra se valoriza en virtud del progreso social, sin que el terrateniente mueva un dedo. De ese plusvalor social deben salir los impuestos.

Queremos la representación proporcionalistas, sostenemos que en un régimen detuosos de las creencias ajenas sinceras nomocrático, todo lo que sea una opinión respetable debe tener representación en el parlamento.

Queremos la separación de la Iglesia y el Estado, porque profundamente respeciantes que quieren ver la prosperidad de queremos contribuir con nuestro dinero al mantenimiento de un culto oficial, cuya única misión es obscurecer más la ya obscura mentalidad popular.

Los candidatos del Partido Socialista solicitamos el sufragio de los electores, no para satisfacer mezquinas ambiciones personales, ni para traficar, una vez en el Congreso, de la Nación, con nuestra palabra ó con nuestro silencio. Si el sufragio popular nos lleva hasta la tribuna parlamentaria, sabremos defender allí á la masa laboriosa y fecunda, con inteligencia y con voluntad.

Voten por los candidatos socialistas los obreros en primer término, los proletarios, los desheredados de la actual sociedad, pues votando por los socialistas afirman su propia existencia como clase social independiente y solidaria, decidida y apta para mejorar su suerte y elevar sus condiciones político-sociales y capacitarse para la dirección técnico-económica que la nueva historia le depara.

Voten por los socialistas aquellos comerciantes que quieren ver la prosperidad de su comercio en el aumento de la capacidad consumidora del pueblo, resultante del aumento de su salario real.

Voten por los socialistas aquellos industriales que en el progreso técnico y en el bienestar de la clase obrera ven el verdadero progreso de la industria y no en la vil explotación del trabajo humano.

Voten por los socialistas todos aquellos ciudadanos que en la properidad del pueblo ven la verdadera grandeza de la Nación, todos aquellos que ansían más justicia, más verdad, y más belleza para la vida humana, todos aquellos que quieren ver triunfar en el mundo el principio de paz y de solidaridad.

Queremos votos auténticos y conscientes argentinos, continuaremos solos enartitulándose independientes, son arrastrados por un hombre ó un nombre, y que, como los carneros de Panurgo lo mismo van al atrio como al redil.

Y triunfantes ó derrotados, los socialistas argentinos, continuaremos sólos, enarbolando la bandera de la verdad económica y política frente á todos los partidos, grupos y facciones de la política criolla, cebada en la mentira del fraude y la venalidad.

Ciudadanos! No basta tener el derecho del voto, hay que saber votar.

Consultad vuestra conciencia, cumplid vuestro deber de ciudadanos y votad por los candidatos del Partido Socialista.

A continuación hizo uso de la palabra el ciudadano

### Alejandro Mantecón

Una importante reunión como ésta impondría una exposición metódica de los diversos puntos de nuestra plataforma electoral pero la falta de tiempo nos obliga á concretarnos á consideraciones generales sobre nuestro partido.

Hace quince años que el Partido Socialista brega en la arena política y que presta su concurso material y moral á la obra de la organización obrera y á la cultura de los trabajadores.

Su acción fué considerada al principio como el simple injerto de ideas exóticas, realizado por extranjeros. Pero poco á poco se ha ido comprendiendo la inmensa trascendencia de esa gran obra cultural.

Nuestro país es grande materialmente pero nuestro pueblo es incapaz para las grandes y progresistas actividades colectivas. Por eso la acción del Partido Socialista ha sido árdua. Hemos tenido que llevar cultura á todas partes. Y tenemos que educar hasta á la misma clase dirigente porque esa legislación antisocial que tan mal nos coloca en el concierto de la civilización, es un producto de la falta de capacidad en esa clase dirigente para ocuparse de los problemas nuevos que plantea la existencia de una gran masa de asalariados.

Hemos recibido una inmigración procedente de todas las patrias, útil para fecundar nuestra riqueza material pero sin mayor arraigo al suelo. La oligarquía dominante ha sido egoísta y reaccionaria. Y en estas condiciones la democracia sana y verdadera no podía existir.

El Partido Socialista ha venido á enseñar á los trabajadores la organización inteligente y metódica, y la lucha política levantada y culta, para elevar sus condiciones de vida y para crear la democracia efectiva.

Llegamos á los comicios del 7 de Abril en condiciones electorales nuevas. El voto es obligatorio. Sobre los trabajadores pesan las leyes social y de residencia. El pueblo obrero ha manifestado en forma evidente y ruidosa su disgusto por la existencia de esa legislación represiva. Y bien, siendo obligatorio el voto, ¿habrá un solo trabajador que no vote por el Partido Socialista? Aún aquellos que están separados de nosotros por cuestiones de doctrina y de táctica no podrían dejar de hacerlo, sin realizar una traición contra su propia clase.

¿Y los alejados de los atrios por falta de garantías electorales? ¿En dónde mejor que en el Partido Socialista encontrarían la expresión de su honestidad política, en nombre de la cual se abstenían?

Enseguida hizo uso de la palabra el

### Doctor Nicolás Repetto

No he venido, empezó diciendo, á pronunciar un discurso, sino á expresar simplemente un sentimiento personal y á convencer á algún incrédulo, si existiera, de la necesidad de la acción política para el pueblo trabajador. Difícilmente se podrá tener una idea de la satisfacción que se experimenta siendo candidato de un partido por la sola fuerza de la idea, con absoluta prescindencia de la acción personal del candidato. Leía hoy en un pequeño periódico socialista que los candidatos de nuestro partido no son sino simples instrumentos ó medios para la acción del partido.

No tengo por qué agradecer á la asamblea local el honor que me ha dispensado por el hecho de haberme elegido candidato; debo sí agradecerle por la prueba de confianza que supone en mí la lealtad para defender los intereses de la clase trabajadora dentro del parlamento y fuera del parlamento. Es esta una consideración que no tiene tendencia alguna. Yo no critico la acción personal de un candidato, ni su arraigo en la masa política. Digo que me siento muy feliz cuando á mí, que no ejerzo acción personal ninguna, se me vota por la sola fuerza de la idea que me cobija.

Esta mañana he recibido la sorpresa más grande que se puede recibir, he sábido, por boca del presidente de la Unión Cívica doctor Beazley, que los electores de la capital para saber por quiénes deben votar han de esperar que los ilumine la Providencia! El presidente Sáenz Peña habría cumplido así la primera operación, reformar la ley electoral haciéndola incompleta, para que luego la Providencia la completara iluminando el cerebro de los electores. ¿Dónde está la orientación de la Unión Cívica? ¿Dónde está la acción de un partido, si en momentos en que se debe tener más clara y firme la conciencia, impetra la acción de las fuerzas sobrenaturales?

Nosotros no necesitamos esa intervención divina; sabemos cuál es nuestro deber cívico y con nosotros el pueblo que nos acompaña y que está impaciente por ejercitarlo.

En esta ocasión queremos dirigirnos principalmente á los trabajadores que, por ignorancia, por prejuicio inveterado por falsa doctrina creen todavía en la inutilidad de la acción política.

No culpamos sobre manera á esos trabajadores. Personas que pasan por altas intelectualidades del país hacen lo mismo: Leopoldo Lugones nos endilga esta mañana, en las columnas de "La Nación", una de sus periódicas bromas sobre el sufragio. Y si los grandes talentos argentinos, ó que pasan por tales, hacen mofa del sufragio ¡qué extraño que en el cerebro de un trabajador haya ese prejuicio!

Es á esos trabajadores, que creen sinceramente en la inutilidad de la acción política, á quienes quiero hablar esta noche.

Es preciso reflexionar sobre este punto: la acción política tiende cada vez más á realizar una coerción legal en beneficio de la colectividad. Se tiende á contener cada vez más el abuso, á restringir el previlegio, en favor del bienestar colectivo, de la felicidad del pueblo. En estos mismos momentos se produce un hecho que es bien característico. Me refiero al movimiento obrero colosal que tiene por teatro Inglaterra. Esa huelga de mineros, originada porque los patrones rechazan una legítima demanda de los trabajadores, como es el salario mínimo, ha adquirido contornos de verdaderas catástrofes: toda la vida nacional se ha detenido. Y bien, ¿se deja que los acontecimientos sigan su curso destructor? No, interviene la acción política inspirándose en los intereses colectivos y el gobierno propone una ley que consagra las aspiraciones de los mineros.

En la historia del movimiento obrero hay un fenómeno que prueba que esta coerción legal, debida á la acción política de los trabajadores, no ha de tardar mucho en reemplazar á los movimientos huelguistas, sobre todo si los movimientos abarcan y comprometen grandes intereses.

Traladémosnos por un momento á Nueva Zelandia, país joven que se parece mucho á la República Argentina y en el cual se realiza una gran acción social con el concurso de los trabajadores.

Hasta 1890 los obreros neozelandeses se reían de la política, siguiendo la conducta tradicional de las "trade unions". Su acción principal era la huelga. En 1890 estalla un conflicto en las compañías de navegación. El movimiento se propaga á otros gremios y en pocas semanas se produce una huelga gigantesca. Cargadores del puerto, ferroviarios, tranvieros, etc. Los patrones apoyados por el gobierno, opusieron una enérgica resistencia y todos los gremios en lucha fueron ruidosamente derrotados. ¿Qué hacer? Los trabajadores más inteligentes no tardaron en comprender que habían perdido todas sus fuerzas. Para mal de ellos y de los intereses generales. Se preguntaron entonces si no debían orientar su actividad en el sentido político de los trabajadores, que propulsan una nueva legislación social. Así lo hicieron, haciendo sentir su influencia hasta en los partidos tradicionales, liberal y conservador, obligándolos á que se definieran mejor. Y en menos de dos décadas, bajo el impulso de ese partido de los trabajadores, se ha dictado en Nueva Zelandia la legislación social más avanzada. Y hombres de Estado como William Pember Reeves declaran: no queremos llegar á ser una gran nación industrial, si eso debe ser al precio de la vida del pueblo, no queremos tener los establecimientos industriales húmedos y obscuros, donde las mujeres y los niños pierden su salud y su moralidad; si la prosperidad de un pueblo moderno tiene que alcanzarse á costa de

esas miserias, queremos seguir siendo un pueblo de riqueza material modesta, en el cual todos los ciudadanos sean seres humanos y el poder social vele por el mínimum de salud física, intelectual y moral de todos los habitantes.

Volvamos de Nueva Zelandia y consideremos la última huelga ferroviaria habida en nuestro país, uno de los movimientos gremiales más vastos y de mayor trascendencia que hayamos tenido. En ese movimiento ha intervenido el poder político, primero para dar armas á las empresas y luego, cuando los maquinistas habían agotado ya la resistencia, para ejercer una coerción moral á fin de que cesara el conflicto y se entendieran las partes. Los maquinistas y foguistas constituyen una gran potencia gremial, pero políticamente no son nada. Y lo que el movimiento demuestra es que les ha faltado personería política para pesar sobre el gobierno é inducirlo á adoptar desde el principio la coerción legal que ahora adopta en Inglaterra el gobierno de Mr. Asquith.

Nuevos principios acompañan siempre la reforma de las leyes principios morales, ideas y consideraciones filosóficas que van minando todo el armazón con que los conservadores sostienen un determinado privilegio ó un determinado orden social. Asistimos al avance de un principio nuevo de esa naturaleza, el principio de que en la sociedad el interés colectivo prima sobre todo. Ya no se discute el usufructo de la propiedad sin limitación. Hay que propulsar la legislación que empuja ese principio, que la ensanche cada vez más, á fin de aumentar el bienestar y el derecho de las masas. Y eso es lo que hacemos los socialistas.

Muchos son los candidatos y los partidos que en este momento se disputan el cuerpo electoral. La piedra de toque para probar la consistencia de ellos es la cuestión de los impuestos. Ese es el punto débil, porque es la cuestión trascendental. Los socialistas tenemos al respecto ideas bien definidas y firmes, como lo muestra nuestra plataforma electoral. El problema del impuesto bajo el punto de vista socialista, no ha sido aún resuelto ni en la misma Nueva Zelandia, donde, á pesar de toda la legislación social sancionada, el impuesto conserva un carácter burgués, puesto que su fuente principal es el consumo.

Y al emitir estas ideas ante el cuerpo electoral, los candidatos socialistas no improvisamos. Nuestro Partido tiene una historia, una tradición, una consecuencia leal porque en todo momento hemos estado con los trabajadores. La historia del Partido Socialista es un poema de ideal y de heroísmo. Y por eso tenemos el derecho de hablar al pueblo y decirle en todo momento os hemos servido y esperamos que en los comicios próximos sabréis cumplir con vuestro deber.

Le sigue el candidato

Francisco Cúneo

quien empezó diciendo que el calor y la enorme concurrencia que en el patio y en la calle esperaba oir todavía la palabra de alguno de los oradores, le imponía la necesidad de ser breve.

Recordó que hace 18 años que el partido socialista viene luchando porque se implante una legislación social constructiva. Entonces apoyó el proyecto del concejal Pittaluga, que quería establecer la jornada de ocho horas para los trabajadores de la Municipalidad.

La burguesía argentina calificó desde el primer momento esa acción saludable, como una obra de "agitadores". Era, sin embargo, la clase trabajadora que pedía medidas de higiene social para que fuéramos un pan fuerte de cuerpo y fuerte de espíritu. Fuimos encarcelados fuimos deportados. En las plazas públicas corrió sangre obrera. En contestación á nuestras demandas se nos dió la ley de residencia, y después de ésta, por un prurito de bárbara represión, la ley de defensa social.

Nuestra clase dirigente no hará una legislación social mientras no haya en el Parlamento una representación obrera que le empuje á esa obra. ¡Que no haya más triunfos morales! Mucho tendrían que hacer ahí dentro los diputados socialistas, sostener muchas ideas y combatir muchas vergüenzas.

El 7 de abril cada uno de nosotros tendrá un minuto en que deberá mostrar si quiere seguir siendo libre ó esclavo. En ese minuto, dentro del "cuarto cerrado", sin que nadie nos vea ni nos oiga, deber nuestro meditar sobre la situación actual de nuestra condición de asalariados y sobre los deberes que nos impone la consecuencia con nosotros mismos y con nuestra clase. ¡Votad por los candidatos que quieren la derogación de las leyes de residencia y defensa social!

### EN EL PATIO Y EN LA CALLE

Mientras en el interior del local de la Casa Suiza se celebraba el grandioso acto que reseñamos más arriba, para la enorme cantidad de público que llenaba en una forma compacta el hall, los pasillos, el patio y toda la cuadra donde está ubicado el local, hubo necesidad de improvisar tribunas desde donde compañeros del partido hicieran uso de la palabra simultáneamente con los oradores designados para hablar desde el escenario del salón.

Los ciudadanos Muzzilli, Cúneo, Dickmann, M lópulos, López y Mantecón expusieron con el entusiasmo viril de que estaba poseída la concurrencia, las circunstancias que hacían tener el convencimiento de que en los momentos actuales no había otro partido que pudiera competir con el partido Socialista en los próximos comicios.

El doctor Dickmann, con su decir llano y peculiar, dijo:

Esta espléndida reunión, como pocas ha celebrado el Partido Socialista, prueba que las leyes de represión no aminoran nuestro entusiasmo ni matan la idea, como supusieron los que, llenos de miedo en un momento dado, dictaron las leyes de residencia y defensa social.

Los demás oradores se expresaron en frases convincentes y cálidas, llevando el convencimiento á todos los ciudadanos de la necesidad de ayudar á la obra de reforma social, propulsada por el Partido Socialista.

La imposibilidad de continuar hablando los oradores designados en el salón, debido á la aglomeración de público, hizo que éste se congregara en la calle para oir la palabra de uno de nuestros candidatos, el doctor Palacios.

Ya en la calle la enorme concurrencia, habló desde un balcón el doctor

Alfredo L. Palacios

quien dijo en medio de frecuentes aplausos, que ante la magnitud de la asamblea no cabía dudar del triunfo del Partido en los comicios de abril. Nuestro triunfo es el premio que recibirá el Partido Socialista como entidad política orgánica, única, que ha sabido en todo momento, consecuente con su programa y sus principios, defender la causa del pueblo.

Esbozó los grandes problemas para el pueblo que esperan ser abordados por un parlamento capacitado para afrontarlos. Hacen falta las voces de la minoría socialista para oxigenar aquel ambiente mefítico.

Se ocupó de la inmigración. Reseñó el pensamiento de Sarmiento, de Rawson, de Alberdi y de Avellaneda al respecto.

Habló de las leyes represivas que se habían adelantado en nuestra legislación á las leyes defensivas de la salud y la vida de la clase trabajadora. Nos faltan las leyes sociales de previsión que ya tienen hasta Rusia y España. Recordó la grandiosa institución de los seguros alemanes y la última iniciativa de Lloyd George en favor de un seguro social tan amplio que comprende hasta las víctimas de la desocupación. Y terminó haciendo un llamado á los electores.

### LA MANIFESTACION

Terminado el discurso del doctor Palacios, la inmensa columna se puso en marcha, rumbo á LA VANGUARDIA, vivando al diario del Partido Socialista. La prohibición policial no fué óbice para que una inmensa manifestación recorriera las más céntricas calles de la ciudad, en orden admirable y á la par entusiasta. Muchos ciudadanos que por el abarrotamiento total de la Casa Suiza no habían podido oir la voz de los oradores, engrosaron la columna, que á las pocas cuadras de marcha alcanzaba la sugestiva cifra de 6000 personas.

Es materialmente imposible dar una idea del entusiasmo que flotaba en la muchedumbre. Los vivas al Partido, á los candidatos, á LA VANGUARDIA se cruzaban en el aire estrepitosamente.

La columna recorrió el siguiente itinerario: Rodríguez Peña, Cangallo, Libertad, Rivadavia, Bernardo de Irigoyen, Avenida de Mayo, Perú, Belgrano, Defensa, hasta llegar á nuestro local.

LA VANGUARDIA fué saludada con una estrepitosa salva de aplausos.

ANTE "LA VANGUARDIA"

Frente al diario hizo uso de la palabra el candidato

E. Del Valle Iberlucea

El partido Socialista argentino, dijo, afirma hoy su decisión de reivindicar los derechos conculcados del pueblo trabajador, para depararle ese estado de armonía colectiva basado en la igualdad económica y la justicia social; para terminar con la miseria y el dolor. En el concierto lamentable de las camarillas oligárquicas el partido Socialista es la única nota levantada de civismo y de acción, y así hemos de verlo salvar, una vez más, la dignidad política de la República. Somos el partido del trabajo y desde él hemos de demostrar á todos cuánto podemos hacer por los derechos de las gentes y la prosperidad del país. El partido Socialista ha de obtener en los próximos comicios su más loable confirmación. Todos los trabajadores debieran votar como una sola persona por nuestra plataforma electoral para reconquistar libertades, perdidas y concretar reformas inmediatas. Defendemos la vida de los humildes y desposeídos. Nuestra acción cívica levantada y leal, ha sido siempre la expresión de las necesidades del pueblo. Por ellas bregamos y por ellas hemos de permanecer firmes en la brecha. Mi emoción, en esta corta arenga, continuó diciendo, me obliga á pronunciar con vosotros glosando el entusiasmo popular estas palabras de exaltación: ¡Viva el triunfo del partido Socialista!

Una sonora salva de aplausos saludó las palabras de del Valle.

Acto continuo habló el ciudadano Enrique Dickmann. En una breve disertación puso de manifiesto el sentido que tenía esa columna de hombres libres saludando á su diario cuando en los días del centenario turbas fanáticas, ebrias de patriotismo, lo asaltaban miserablemente.

Eran las 11 p. m. y Dickmann despidió á la concurrencia que se disolvió dando vivas al partido, al diario y al proletariado.

## LAS CONFERENCIAS DE HOY

Organizada por el comité Electoral de la sección 9a., esta noche á las 8.30, en el salón Méjico 3411, se realizará una conferencia de propaganda electoral en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Alejandro Mantecón (hijo), y Enrique Dickmann.

El Comité Electoral de la sección 1a., organiza una asamblea pública para esta noche á las 8.30, en el salón "Irala", calle Irala 1773, en la que harán uso de la palabra los doctores Nicolás Repetto, Alfredo L. Palacios y el ciudadano Antonio de Tomaso.

### CONFERENCIAS DE MAÑANA

Mañana sábado 23, á las 8.30 p. m., en Méjico 2070, se realizará una conferencia de propaganda electoral en la que hablarán los propagandistas, ciudadanos Fernando de Andreis y Emilio González Mellén.

Tema: La Plataforma Electoral.

El Comité Electoral de la sección 5a., organiza una tertulia familiar y conferencia para mañana sábado 23, á las 8.30 p. m., en el salón La Previdenza, calle Yerbal 2636. Hablará el ciudadano S. Iñigo Carreras.

### CONFERENCIAS PARA EL DOMINGO

El próximo domingo se realizarán los siguientes actos de propaganda:

Organizada por el Comité Electoral de la 3a., en la plaza España, Avenida Amancio Alcorta y Caseros, á las 3 de la tarde. Harán uso de la palabra los ciudadanos Martín Casaretto, y E. del Valle Iberlucea.

—Bajo el patrocinio del Comité de la sección 6a., en Avenida La Plata y San Juan, á las 3 de la tarde. Hablarán los compañeros José Muzzilli y Antonio Zaccagnini.

—El Comité Electoral de la sección 18a. organiza en la calle Charcas y Ecuador la conferencia que se realizará á las 3 de la tarde, en la que harán uso de la palabra los ciudadanos Juan J. Oliveros y Renato D. Cozzi.

—Organizada por el Comité Electoral de la sección 1a. (Nueva Pompeya), á las 9 de la noche, en Avenida Sáenz 965. Hablarán los ciudadanos Alfredo L. Palacios y Fernando de Andreis.

### 2. COMITE ELECTORAL DE LAS SECCIONES 3a. y 1a.

La secretaría de este sub comité ha invitado especialmente á todos los afiliados á la reunión que se realizará esta noche á las 9, en la calle Patricios 178, á fin de resolver asuntos de importancia.

### COMITE ELECTORAL DE LA SECCION 17a.

Los afiliados y simpatizantes del Partido de esta sección, están especialmente invitados á la reunión que se realizará hoy viernes á las 8.30 de la noche, en el local Rosetti 455.

### A TODOS LOS AFILIADOS

Se recomienda á todos los afiliados de buena voluntad concurran á sus respectivos centros á fin de hacer sobres, fijar carteles y otros trabajos relacionados con la propaganda electoral.

### COMITE PRO FONDO ELECTORAL

Este Comité que organiza para el sábado 30 del actual una velada y baile familiar en los espaciosos salones de la Casa Suiza calle Rodríguez Peña 254, á beneficio de la caja del Comité Electoral Central, ha confeccionado el siguiente programa:

1o. La Internacional, por la orquesta.
2o. Primer acto de la aplaudida comedia dramática de Sánchez Gardel, titulada "Las Campanas".
3o. Conferencia á cargo del doctor Nicolás Repetto.
4o. Segundo acto de "Las campanas".
5o. Tercer acto de "Las campanas".
6o. Hijos del Pueblo, por la orquesta.
7o. Baile familiar.

### UN VIAJE DE PROPAGANDA

El secretario general del Comité Electoral de Lanús, ciudadano Pascual Bisceglia, invita á todos los socialistas y simpatizantes que deseen asistir á la proclamación pública de los candidatos socialistas de la provincia que se realizará el domingo próximo, á las 2 de la tarde, en el teatro Olimpo de La Plata, á congregarse en la estación Constitución antes de las 12.15, hora que sale el tren rápido para aquella ciudad.

El pasaje de ida y vuelta, en el mismo día vale tres pesos de primera y dos pesos de segunda.

### A LAS COMISIONES DE LAS SUB-DIVISIONES DE LA 3a.

Se cita á las comisiones respectivas de las sub-divisiones 16a y 17a de la circunscripción 3a. á la reunión que se va á efectuar el sábado 23 del corriente en el local del Club Bernardino Rivadavia, calle Tacuarí 1921 á las 8.30 p. m.

Se trata de un asunto de importancia tal que el no concurrir aportaría un perjuicio á la actual agitación electoral, por lo que el secretario les ruega personalmente puntual asistencia.

### PARTIDO LIBERAL MODERADO

La junta directiva de los comités liberales independientes acordó solicitar de la prensa la publicación de la siguiente declaración:

"Primero: Que habiéndose constituído un comité Liberal Independiente que no tiene nada que ver con los Comités del mismo nombre, que preside el doctor Enrique Jorge no es exacto que estos últimos hayan proclamado sus candidatos á diputados nacionales.

Segundo: Que en vista de las simpatías que entre los correligionarios de la capital ha despertado la organización de estos comités seccionales en formación, la junta [illegible] en su sesión de anoche, resolvió [illegible] en su sesión de noche, resolvió cambiar de denominación, á fin de evitar confusiones con el comité que preside el señor Francisco Baño. En consecuencia éstos se denominarán en lo sucesivo "Partido Liberal Moderado."

### PRESIDENTES DE COMICIO

Continuando la publicación de la nómina de los presidentes de comicio, damos hoy la de las secciones 7a. y 17a.

SECCION 7a. (San Carlos Norte)

| NOMBRES | Sub división | Mesa |
|---|---|---|
| Pte. Rómulo Isaías Amado | 49 | 1 |
| Sup. 1o. Samuel Bustamante | | |
| Sup. 2o. Nicolás Barabino | | |
| Pte. Miguel Carrol | „ | 2 |
| Sup. 1o. Juan Patricio Cagel | | |
| Sup. 2o. Bernabé Castro | | |
| Pte. Rómulo Fernández | „ | 3 |
| Sup. 1o. José Miguel Florido | | |
| Sup. 2o. Eduardo Guien | | |
| Pte. Francisco Otero | „ | 4 |
| Sup. 1o. Narciso Castel Lugones | | |
| Sup. 2o. Juan Jacinto Machado | | |
| Pte. Aníbal A. Pallejas | „ | 5 |
| Sup. 1o. José Marcos Perez | | |
| Sup. 2o. José Ramón Pérez | | |
| Pte. Horman Tambossellag | „ | 6 |
| Sup. 1o. Bartolomé Tapia | | |
| Sup. 2o. Leopoldo Vivanco | | |
| Pte. Manuel Almeira | 50 | 1 |
| Sup. 1o. Juan Joaquín Barneda | | |
| Sup. 2o. Alberto Florencio Eckel | | |
| Pte. Luis María Pardo | „ | 2 |
| Sup. 1o. Benjamín Reinicke | | |
| Sup. 2o. Manuel Marinis | | |
| Pte. María Cazábal | 51 | 1 |
| Sup. 1o. Carlos Bustos Cuei | | |
| Sup. 2o. Benedito J. Cardoso | | |
| Pte. Santiago Augusto Klappembach | 51 | 2 |
| Sup. 1o. Inocencio J. Miranda | | |
| Sup. 2o. Ricardo Galtero | | |
| Pte. Julio Campos | 52 | 1 |
| Sup. 2o. Isidro del Carmen Feijos | | |
| Pte. Enrique Rosendi | „ | 2 |
| Sup. 1o. Américo Pereyra | | |
| Sup. 2o. Pedro Torres | | |
| Pte. Gerardo E. Hughes | 53 | 1 |
| Sup. 1o. Andrés Gorla | | |
| Sup. 2o. Manuel Capurro | | |
| Pte. Agenór Quinteros | „ | 2 |
| Sup. 1o. Julio Enrique Vifiet | | |
| Sup. 2o. Serafín Lancelli | | |
| Pte. Gerónimo Balarino | 54 | 1 |
| Sup. 1o. Juan Bancalari | | |
| Sup. 2o. Luis Alberto Caballis | | |
| Pte. Carlos Pages | „ | 2 |
| Sup. 1o. Enrique Diana | | |
| Sup. 2o. Sebastián Direngio | | |
| Pte. Roque A. Marraig | „ | 3 |
| Sup. 1o. Adolfo P. Laustabet | | |
| Sup. 2o. Juan José López | | |
| Pte. Enrique N. Zinny | „ | 4 |
| Sup. 1o. Angel E. Raggio | | |
| Sup. 2o. Ignacio E. R. Soba | | |
| Pte. Teodoro Baca | 55 | 1 |
| Sup. 1o. Miguel Pedro Anguelle | | |
| Sup. 2o. Ramón Benedicto | | |
| Pte. José González Paglieri | „ | 2 |
| Sup. 2o. Bernardo Alberto Hossay | | |
| Pte. Marcos José Paglieri | „ | 3 |
| Sup. 1o. Ernesto S. Pintos | | |
| Sup. 2o. Manuel Antonio Marini | | |
| Pte. Francisco Pablo Súnico | 56 | 1 |
| Sup. 1o. Juan Cayetano Teiseire | | |
| Sup. 2o. León Schellemberg | | |
| Pte. Carlos R. Firpo | „ | 2 |
| Sup. 1o. Ricardo Ferreyra | | |
| Sup. 2o. Esteban Danéri | | |
| Pte. Ernesto Irazú | „ | 3 |
| Sup. 1o. Juan López | | |
| Sup. 2o. José Monzón | | |
| Pte. Eduardo Ubaldo Zimmermann | „ | 4 |
| Sup. 1o. Juan Amadeo Sanguinetti | | |
| Sup. 2o. Ernesto F. Sianovino | | |
| Pte. Juan José T. G. Carabelli | 57 | 1 |
| Sup. 1o. Amadeo B. de Facio | | |
| Sup. 2o. José Barbeito | | |
| Pte. Luis Olegario Firpo | „ | 2 |
| Sup. 1o. Santiago Alejo Firpo | | |
| Sup. 2o. Luis F. Ojeda | | |
| Pte. Alecardi Sartori | „ | 3 |
| Sup. 1o. Juan Domingo M. Valle | | |
| Sup. 2o. Alfredo Villamayor | | |

SECCION 17a. (Palermo)

| NOMBRES | Sub división | Mesa |
|---|---|---|
| Pte. Juan Abella | 154 | 1 |
| Sup. 1o. Lisandro Billinghurst | | |
| Sup. 2o. Hugo G. Jurado | | |
| Pte. Francisco Seguí | „ | 2 |
| Sup. 1o. Teófilo Lacroze | | |
| Sup. 2o. Adolfo M. Pico | | |
| Pte. Elías Jacinto Aráoz | 155 | 1 |
| Sup. 1o. Poblet R. Fernández | | |
| Sup. 2o. Raúl B. C. Aguirre | | |
| Pte. Antonio Puebla | „ | 2 |
| Sup. 1o. Jorge Morris | | |
| Sup. 2o. Patricio Méndez | | |
| Pte. Antonio E. Lascano | 156 | 1 |
| Sup. 1o. Martín Julián Boneo | | |
| Sup. 2o. Eduardo Benito Perez | | |
| Pte. Tristán Martínez | 157 | 1 |
| Sup. 1o. Felipe Justo Noailles | | |
| Sup. 2o. Julio Antonio M. Ferrando | | |
| Pte. Alfredo S. del Castillo | 158 | 1 |
| Sup. 1o. Augusto Rodolfo Iturralde | | |
| Sup. 2o. Juan Adriano Bacigalupe | | |
| Pte. Enrique Lumb Green | 159 | 1 |
| Sup. 1o. Alejandro Saturnino Ortúzar | | |
| Sup. 2o. Estanislao S. N. Graciani | | |
| Pte. Justo Viera | 160 | 1 |
| Sup. 1o. Marcos Orodino Sanguinetti | | |
| Sup. 2o. Alberto Vaherbe | | |
| Pte. Andrés Vidal | „ | 2 |
| Sup. 1o. Juan Miguel Scherer | | |
| Sup. 2o. Gustavo Felipe Marín | | |
| Pte. Bernado M. Borde | 161 | 1 |
| Sup. 1o. Miguel G. Auschutz | | |
| Sup. 2o. Ramón J. Barenas | | |
| Pte. Arturo R. O'Connor | „ | 2 |
| Sup. 1o. Juan Giménez | | |
| Sup. 2o. Ricardo Antonio Leyro | | |
| Pte. Juan Roffo | „ | 3 |
| Sup. 1o. Nicanor Sarmiento | | |
| Sup. 2o. Agustín Vacenas | | |
| Pte. Andrés Basaldo | 162 | 1 |
| Sup. 1o. Angel Antonio Cánepa | | |
| Sup. 2o. Carlos Barri | | |
| Pte. Barreyro G. del Prado | „ | 2 |
| Sup. 1o. Alberico A. Fraggioli | | |
| Sup. 2o. Marcos José Lavalle | | |
| Pte. Arturo Sáenz Valiente | „ | 3 |
| Sup. 1o. Nicolás Revello | | |
| Sup. 2o. Nicolás V. Raffo | | |
| Pte. Patricio Cabal Cullen | 163 | 1 |
| Sup. 1o. Inocencio Bianchi | | |
| Sup. 2o. Luis Conastri | | |
| Pte. Doroteo Rojas | „ | 2 |
| Sup. 1o. Nicolás Valenti | | |
| Sup. 2o. Jorge Toribio Vasallo | | |
| Pte. Adolfo Cernadas | 164 | 1 |
| Sup. 1o. Santiago Biassotti | | |
| Sup. 2o. Celestino Bottinelli | | |
| Pte. Francisco Calvo | „ | 2 |
| Sup. 1o. Enrique G. Domingo Costa | | |
| Sup. 2o. Angel Cassinelli | | |
| Pte. Luis Fortunato Linares | „ | 3 |
| Sup. 1o. Pablo Lértora | | |
| Sup. 2o. Vicente Olivar | | |
| Pte. Manuel Camilo Vergara | „ | 4 |
| Sup. 1o. Leonardo Pérez Roca | | |
| Sup. 2o. Pedro Telmo | | |
| Pte. Ramón F. Bravo | 165 | 1 |
| Sup. 1o. Reinoso V. A. Alvarez | | |
| Sup. 2o. Luis A. Castelli | | |
| Pte. Luis Francisco Fabre | „ | 2 |
| Sup. 1o. Eliseo Andrés Diaz | | |
| Sup. 2o. José David Terán | | |
| Pte. L. Germán Oliver | „ | 3 |
| Sup. 1o. Martín Lecumberry | | |
| Sup. 2o. Simón M. Liches | | |
| Pte. Hilario Ramírez | „ | 4 |
| Sup. 1o. Adolfo Garay Rouvier | | |
| Sup. 2o. José Reccatagliatta | | |
| Pte. Manuel Terán | „ | 5 |
| Sup. 1o. Juan L. Tessi | | |
| Sup. 2o. Angel C. M. Zucchi | | |

La Junta Electoral ha hecho saber que las publicaciones anteriores adolecen de los siguientes errores:

Sección 10a., (Balvanera Sud), subdivisión 81, mesa 2a., suplente segundo en lugar de José Antonio Repetto, Juan E. Raffo.

Sección 10a., subdivisión 87, mesa 3a., suplente segundo en lugar de Manuel Silveyra, Pablo Eusebio Dorrego.

Sección 16a. (Belgrano), subdivisión 116, mesa 1a., suplente primero, en lugar de Julio Eduardo Brousson, Félix Andrés Brousson.

Sección 1a., subdivisión 1a., mesa 2a., presidente Eduardo Bugni, en lugar de Florencio Bergui.

Sección 1a., subdivisión 1a., mesa 13, presidente Domingo Vega y Vega, en lugar de A. Martínez Viso.

Sección 1a., subdivisión 1a., mesa 13, suplente primero Antonio Zubillaga, en lugar de Domingo Vega y Vega.

Sección 3a., subdivisión 14a., mesa 4a., presidente, Eulogio M. Gandolfo, en lugar de Marcelino Gómez.

Sección 3a., subdivisión 15a. mesa 6a., presidente, Juan Pablo Alejo de Nevarez, en lugar de Alejo Tomás de R. de Nevarez.

Sección 3a., subdivisión 17, mesa 6a., presidente, Francisco Rosatto, en lugar de Francisco Rassetto.

Sección 10a., subdivisión 84, suplente segundo Juan E. Raffo, en lugar de José Antonio Repetto.

Sección 12, subdivisión 107, mesa 2a., suplente segundo, Ramón J. Cordero, en lugar de Cecilio N. Casarino.

Sección 13a., subdivisión 110, mesa 4a., suplente 1o. Carlos Zabala, en lugar de Angel Sosa.

Sección 13a., subdivisión 110, mesa 4a., suplente segundo, Angel Sosa, en lugar de Eliseo Soto.

## El Partido Socialista en la Provincia de Buenos Aires

**Candidatos á diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires**

JUAN B. JUSTO
FRANCISCO CÚNEO
ALFREDO J. TORCELLI
JACINTO ODDONE
JOSÉ P. BALIÑO
MIGUEL PIZZA
ADOLFO DICKMANN
MARCOS J. BAZAN
LUIS AMODIO
NICOLÁS BOTTARI

**PLATAFORMA ELECTORAL**

I. Derogación de las leyes de Residencia y Defensa Social.
II. Ley de Accidentes del Trabajo.
III. Supresión de los impuestos que encarecen los consumos é implantación del impuesto progresivo sobre la renta del suelo.
IV. Régimen electoral á base de representación proporcional en las elecciones parlamentarias y comunales.
V. Separación de la Iglesia del Estado y ley de Divorcio Absoluto.

### LA PROCLAMACION DE CANDIDATOS A DIPUTADOS

El próximo domingo 24, á las 2 de la tarde, en el teatro Olimpo de La Plata, la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires, proclamará públicamente sus candidatos á diputados nacionales, que sostendrá en los comicios del 7 de abril.

Los candidatos proclamados explicarán á la asamblea popular la plataforma electoral que el Partido Socialista ofrece al voto de los electores.

Los miembros de la junta administrativa y del Comité Electoral del Centro Socialista de Lanús, están citados á sesión extraordinaria para mañana á las 8 de la noche, á fin de resolver asuntos urgentes. Se invita especialmente á esta reunión á los socialistas F. Cruces y Alejandro García.

### EN AZUL

Propaganda socialista — Candidato sin prestigio

El Centro Socialista de ésta se ocupa de hacer toda la propaganda posible para que los candidatos socialistas tengan una lucida votación el próximo 7 de abril.

Los partidos burgueses no miran con buenos ojos la concurrencia de los socialistas á los comicios.

En ésta es la primera vez que los socialistas del Azul van á los comicios con candidatos propios. El pueblo trabajador ve con simpatía la obra cívica que realiza el Centro.

—La designación del señor Evaristo Toscano como candidato por la 5a. circunscripción ha sido recibida en el pueblo con disgusto.

Este candidato es un viejo caudillo de la pampa sin prestigio de ninguna clase. De ir al Congreso sería una figura decorativa que votaría todo lo reaccionario.

## El Partido Socialista en la Provincia de Santa Fe

**ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL 31 DE MARZO DE 1912**

**Candidatos á diputados provinciales por la ciudad del Rosario**

JOSE M. LEMOS
ALBERTO MAYA
CARLOS N. CAMINOS
AGUSTIN REYNES
CESAR FORNARI (hijo)
LUIS STEGAGNINI
MARIANO LAGO
VICTOR POZZOLLI
FERNANDO DE ANDREIS
FRANCISCO MALDONADO

**PLATAFORMA ELECTORAL**

**I.** Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
**II.** Implantación del impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
**III.** Sufragio universal. Representación de las minorías por el sistema proporcional por cuociente.
**IV.** Gestionar la abolición de las leyes de Residencia y Social.
**V.** Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
**VI.** Seguro obrero. Responsabilidad de los patrones en los accidentes del trabajo.
**VII.** Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños é higienización de los sitios de trabajo.
**VIII.** Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
**IX.** Voto á los extranjeros por la simple inscripción en el padrón electoral.

## ¡LA REVUELTA PARAGUAYA

UNA BACANAL SANGRIENTA

LOS COMBATES EN LA ASUNCION

Acerca de la marcha de la revuelta paraguaya, que ha tomado contornos de tragedia, se han recibido últimamente los siguientes datos:

FORMOSA, 21 — Llegan noticias de la Asunción, según las cuales el combate que se libra desde ayer entre radicales y gubernistas, se desarrolla en condiciones terribles.

Los asaltos de los revolucionarios se repiten, con ímpetu formidable y á ellos responden las fuerzas del gobierno que defienden sus posiciones encarnizadamente.

Esta mañana temprano se creyó que se había quebrado la resistencia.

Un batallón radical inició, apoyado por la artillería, un avance imponente. Los hombres avanzaban marcialmente, pero de pronto rompió el fuego el enemigo, e[...]gando materialmente la columna, que tuvo que replegarse con pérdidas enormes.

Poco después volvían al asalto y se apoderaban á arma blanca de una posición gubernista. El pánico entre las familias es indecible.

En el momento de telegrafiar se dice que la ciudad está próxima á ser tomada.

Hay ansiedad porque la lucha termine.

## Movimiento Social

### PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nordoeste. — Efectuará asamblea hoy á las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, correspondencia, asuntos electorales.

Centro de la 1a. — El número premiado de la rifa efectuada últimamente por este Centro, es el 004.

Centro Nord Oeste. — El Subcomité electoral ha resuelto cobrar á los adherentes una cuota extraordinaria de dos pesos para hacer frente á los gastos electorales.

—La secretaría permanece abierta todas las noches de 8 á 10 en Alvarez 887, donde se pueden hacer efectivas las cuotas extraordinarias.

### DIVERSAS

Teatro Socialista. — Celebrará asamblea extraordinaria hoy viernes 22 á las 9 p. m., en Méjico 2070. Orden del día: balance, informe de la Comisión Administrativa, renovación de la misma.

### INTERIOR

AVELLANEDA — El Centro Socialista efectuará mañana en el salón teatro Roma, una gran función y baile familiar.

El cuadro Arte y Propaganda llevará á escena el notable drama en tres actos del escritor Angel Guimerá, titulado "Tierra baja", y la aplaudida comedia "Don Pascual".

En uno de los intermedios dará una conferencia el ciudadano Alejandro Mantecón.

Terminará la fiesta socialista con un baile familiar.

## Periodismo

La Hacienda — Publicación mensual que se edita en Buffalo (Estados Unidos). El número que acaba de llegar trae el siguiente sumario:

Frontispicio — Una gran lechería. Establecimiento de una lechería; Garrapatas y su destrucción; Hongo de los frijoles; El cultivo del arroz; Producción de maíz en los Estados Unidos; Estudios prácticos sobre el cultivo racional de la caña de azúcar; Las anguílulas de las raíces del cafeto; Cultivo racional del caucho, Fermentación del cacao; Cogollo — Un substituto para hacer sombreros de Panamá; Cría de reinas buenas bajo condiciones desfavorables; Sótanos de almacenaje al aire libre; Gallinas ponedoras para climas cálidos; Preguntas, respuestas é informaciones; Cocos enanos — Hongo del frijol — Terrenos; Salitrosos — Arado de disco, Arestín; Obstrucción del pezón; Piojillos, Enseñando la construcción de caminos; Las tierras vírgenes de Pino-Real.

# TELEGRAMAS

**(De la Agencia Havas)**

## LA HUELGA DE MINEROS ¡Y EL SALARIO MÍNIMO

Los conservadores hacen la guerra al proyecto — La influencia política obrera.

LONDRES, 21 — En la sesión de la Cámara de los Comunes, el jefe del gabinete M. Asquith propuso la discusión en segunda lectura del bill sobre el salario mínimo.

El ex leader del partido unionista, sir J. Balfour, pronunció un discurso atacando enérgicamente el bill en cuestión y pidiendo su rechazo.

Pidió sir Balfour que si el gobierno fuese derrotado en la cuestión, no se proceda de ningún modo á la disolución del Parlamento, pues es imposible agregar la confusión de nuevas elecciones generales á los horrores de la huelga minera.

M. Asquith replicó al ex leader unionista declarando que el gobierno se ha mostrado imparcial en las discusiones entabladas entre mineros y patrones.

Agregó M. Asquith que sir Balfour no ha presentado ni sugerido ninguna medida al respecto.

LONDRES, 21 — "The Daily Graphic" anuncia que el jefe de la Federación de mineros ha declarado que los diputados liberales de setenta distritos dependen de la Federación, la cual podría eliminar á varios de ellos en las próximas elecciones.

LONDRES, 21 — La Cámara de los Comunes en su sesión de esta noche ha aprobado por 348 votos contra 225 el proyecto que fué presentado á su consideración por el gobierno en segunda lectura referente al establecimiento del salario mínimo de los mineros. Los miembros del partido obrero y los nacionalistas votaron por el proyecto. En los círculos obreros ha sido recibido con satisfacción el voto de la Cámara.

### MARRUECOS

Un combate encarnizado entre moros y tropas francesas

PARIS, 21 — "Le Matin" y "L'Echo de Paris" publican telegramas de Oudja informando que las tropas franco-marroquíes al mando del comandante Pinoteau, libraron en las montañas de Tibibicha un encarnizado combate contra los indígenas, que duró seis horas.

El comandante Pinoteau tuvo diez de sus hombres muertos, pero infligió pérdidas considerables á los indígenas que pertenecían á la tribu de Beni-Onaraíns y que intentaban cortarle las comunicaciones.

### JAPÓN

BARRIO INCENDIADO EN TOKIO

TOKIO, 21 — Un terrible incendio se ha declarado en esta capital.

El voraz elemento hace estragos en el barrio de Yo-Shi-Wara, que se halla presa de las llamas.

### CHINA

LA ASAMBLEA RECONOCE EL DERECHO DE VOTO A LAS MUJERES

SHANGHAI, 21 — Comunican de Nankín que la asamblea nacional aprobó un proyecto que acuerda en principio el derecho de voto á las mujeres. Sin embargo, el proyecto no será puesto en práctica sino después de muchos años.

### ITALIA

LA GUERRA ITALO-TURCA

La explosión de un shrapnel mata á 4 soldados italianos — A la espera de una acción naval en la Turquía europea.

ROMA, 21 — Noticias recibidas de Trípoli, Derna y Bengasi anuncian que la situación en aquellas regiones queda invariada.

Tanto los italianos como el enemigo permanecen en sus respectivas posiciones.

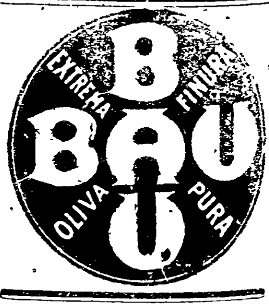
ROMA, 21 — Telegrafían de Trípoli con fecha de ayer, que un soldado italiano halló y manipuló un shrapnel turco existente en el fuerte de Hamedje, produciéndose una violenta explosión.

Varios soldados fueron alcanzados por los proyectiles del shrapnel, falleciendo cuatro de ellos, habiendo quedado otros levemente heridos.

PARIS, 21 — El "Echo de París" anuncia que se espera de un momento á otro





...una acción naval por parte de Italia en algún punto de la Turquía europea.

ROMA, 21. — Informan de Trípoli que en la noche del 20 al 21 una banda de Gazelia apresó entre Sahel y Tagiura á veinte árabes sospechosos. Los miembros de la milicia indígena les secuestraron cuatro fusiles, 200 cartuchos y varias armas blancas.

### ECOS DEL ATENTADO

#### EL RASTRO TRIPOLINO

ROMA, 21 — "Il Giornale d'Italia" anuncia en su número de hoy que el comisario de órdenes de la jefatura de policía de esta capital registró ayer tarde la casa de la viuda Filomena Zappi, que Dalba visitaba con frecuencia.

Dice el diario mencionado que la pesquisa no tuvo éxito y añade que la Zappi es una mujer ya entrada en años, madre de cinco hijos: tres niñas y dos jóvenes; uno de éstos, que había sido incorporado al cuerpo expedicionario en los primeros momentos de la guerra con el batallón en que prestaba servicio, murió en la sangrienta jornada de Sciarasciat.

Dice á continuación el mismo órgano que, á pesar de no haber tenido éxito el registro, fueron arrestadas la Zappi y su hija Elisabeth, que está de novia con un tal Ricci, que se dice anarquista, y que la policía busca con el mayor empeño.

Según rumores acreditados, la captura de estas tres personas responde al hecho de que Dalba era amigo del extinto y se manifestó consternado cuando supo la noticia de que había caído combatiendo: parece que la policía piensa en la posibilidad de que Ricci y su novia, apoyados por la madre hayan sugestionado el ánimo de Dalba, insinuándole la idea de que debía vengar á su amigo.

Mientras tanto, es cierto que la Zappi y su hija fueron interrogadas largamente por el procurador del rey anoche y esta mañana, pero nada se sabe respecto de sus declaraciones.

Más tarde, los detenidos fueron puestos en libertad.

Ocupándose del atentado, el mismo órgano asegura que ayer fué traído á esta capital, desde Ancona, el ingeniero Filander, que antes de la guerra estaba establecido en Salónica y actualmente se encuentra gravemente enfermo. Filander tuvo varios delirios, durante los cuales aseguraba que conoce á Dalba. Sin embargo, sus amigos más íntimos dicen que esto es imposible y se trata de afirmaciones provocadas por la fiebre.

#### UNA MAQUINA DE GUERRA EN DISPONIBILIDAD

ROMA, 21 — Informan de Nápoles que ha salido del dique de carena el crucero San Giorgio, que había quedado muy averiado por haber chocado contra un escollo de la costa hace varios meses y cuyas averías han quedado reparadas.

Una inmensa muchedumbre asistió al acto, prorrumpiendo en entusiastas aplausos.

### ESTADOS UNIDOS

#### 73 mineros sepultados vivos

NUEVA YORK, 21 — Anuncian de Port Smith (Arkansas) que se ha renunciado á salvar á 73 mineros sepultados á raíz de una terrible explosión ocurrida en una de las minas de aquella región.

### FRANCIA

#### LOS ARREGLOS SOBRE MARRUECOS

PARIS, 21 — En las nuevas proposiciones españolas presentadas al gobierno francés se incluye una cláusula agregando que se cederá á Francia una faja de tierra hasta el mar, en el norte de Ifni.

# Movimiento Obrero

**Huelga en un taller de lavado—Cómo se burla la ley 5921—Ecos del conflicto ferroviario—Abuso en un horno de ladrillos—Otras informaciones.**

### HUELGA EN UN TALLER DE LAVADO Y PLANCHADO

Cómo se burla la ley — Lo que piden los huelguistas — En LA VANGUARDIA — Otras noticias.

Ayer se declaró en huelga el personal que trabaja en el taller de lavado y planchado de la calle San José 1060 y 1062, reclamando la jornada de ocho horas y la reposición de una obrera injustamente despedida.

En dicho establecimiento trabajaban cerca de 150 operarios, en su mayoría mujeres y niñas.

#### La causa de la huelga

Hasta la fecha el personal de la referida casa trabajaba nueve y diez horas de jornada, violándose descaradamente la ley del trabajo de las mujeres y los niños, que en sus disposiciones dice lo siguiente: "Art. 10 — En la Capital de la República, el trabajo de las mujeres y menores de edad estará sujeto además á las siguientes disposiciones:

1o — Los menores de 16 años, no trabajarán más de ocho horas por día, ni más de 48 por semana......

"2o Los menores de 16 años y las mujeres que trabajen mañana y tarde, disfrutarán de un descanso de dos horas á medio día."

La torpe conducta de los jefes y la excesiva jornada, trajeron como lógica consecuencia un descontento general entre las obreras, descontento que se tradujo en la presente huelga cuando fué despedida una obrera que no quiso ocultar á la inspección policial las condiciones en que trabajaba ella y sus compañeras.

#### La denuncia del Comité Pro Reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

Como ya hemos anunciado, el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, cumpliendo con su útil y humanitaria misión, denunció á la jefatura de policía, al referido establecimiento donde las menores trabajaban nueve horas, disfrutando sólo de media hora para almorzar.

Por tal motivo, la jefatura de policía envió un funcionario al taller á objeto de comprobar la citada denuncia. El jefe del establecimiento, señor Hhuper, trató de ocultar la falta cometida, informando al delegado policial de que en la casa se cumplía al pie de la letra la ley 5921.

Luego conminó á las obreras para que declarasen en ese sentido, pero una de ellas dijo la verdad de lo que pasaba, siendo por esta causa despedida del trabajo.

#### En LA VANGUARDIA

Ayer á la tarde recibimos la visita de un numeroso núcleo de mujeres huelguistas, quienes nos informaron detalladamente de las causas del conflicto, manifestándonos estar dispuestas á no volver al trabajo hasta no conseguir la jornada de 8 horas y la reposición de la compañera despedida.

Las obreras están inspiradas en un gran sentimiento de solidaridad y apoyadas por la ley y la razón, motivos suficientes para que salgan triunfantes en sus justas reclamaciones.

### LOS FERROVIARIOS

#### En la dirección de vías

Ayer estuvo una comisión de La Fraternidad en la dirección general de ferrocarriles para informar al ingeniero Noucqués de los muchos reclamos recibidos por la asociación obrera, relativos á la falta de cumplimiento por parte de las empresas en la readmisión del personal.

#### En la casa de gobierno

El presidente del directorio local del ferrocarril del Sud, ingeniero Guillermo White, y el vocal del directorio, señor Fernando Guerrico, visitaron al ministro de Obras Públicas, para informarle de los atentados cometidos últimamente en Ingeniero White, Quilmes y otras localidades.

También debieron dar cuenta de las amenazas que se están poniendo en práctica contra los maquinistas contratados en Europa y de los cuales algunos han regresado ya á su país por temor á ser víctimas de algún atentado.

Los comisionados se cuidaron muy bien de decir al ministro pirata que las causas de esos dolorosos choques obedece á la permanencia en el trabajo de los crumiros que las empresas armaron.

### LA EXPLOTACION EN LOS HORNOS DE LADRILLOS

#### Patrones que no pagan

En el horno de ladrillos de los señores Zanotini y Mejías y Cía., situado en Jonte y Caracas, se ejerce la explotación más desenfrenada con los obreros que tienen la desgracia de trabajar para dichos señores.

Después de la última huelga realizada por los obreros ladrilleros, los patrones no desperdician ocasión para molestar á los operarios. Ultimamente han sido despedidos los obreros ladrilleros Rodríguez, Gutiérrez, Amado y otros más cuyos nombres no recordamos.

A la mayoría de estos obreros se les adeuda de 100 á 150 pesos de sueldo, negándose los patrones á liquidarles sus salarios.

Algunos de los perjudicados han acudido al juzgado de paz de la sección correspondiente, pero allí se les contesta que se arreglen como puedan.

Verdaderamente es irritante que patrones de origen extranjero se burlen descaradamente de los obreros y de las leyes, y que esa injusta conducta sea apoyada por las autoridades encargadas de cortar esos graves abusos.

La Sociedad de resistencia debe intervenir en esta denuncia, saliendo á la defensa de estas víctimas, pues el rol de las organizaciones obreras es hacer lo posible en favor del gremio.

Porque — como nos dice un ladrillero — esta acción es más importante que ocuparse en cobrar comisiones y en predicar determinadas ideologías que traen la división de los obreros.

### HERREROS DE OBRA

#### El nuevo periódico — Reunión de delegados

La sociedad Obreros Herreros de Obras y Anexos pone en conocimiento del gremio, que desde el principio del próximo mes de Abril la cobranza de las cuotas se hará á domicilio.

Con el fin de facilitar al cobrador su misión, se ruega á los compañeros que trabajan en talleres donde no hay delegados, dejen el correspondiente aviso en sus domicilios para que abonen al cobrador las cuotas.

Debiendo aparecer el próximo mes el primer número del periódico oficial de dicha sociedad, "El Obrero Herrero", se encarece á los compañeros del gremio su colaboración.

Los escritos serán aceptados siempre y cuando ellos no afecten á cuestiones personales ni propaganda ideológica.

Se invita á los delegados de la sociedad para la reunión que se efectuará el próximo martes en el local social, á objeto de tratar un asunto importante.

### FEDERACION GRÁFICA BONAERENSE

La comisión de este organismo sesiona permanentemente.

Se invita á los delegados á retirar de la secretaría el periódico gremial "El Obrero Gráfico" y las tarjetas.

#### La asamblea del domingo

La Comisión Administrativa de la Federación Gráfica Bonaerense (sociedades unidas), invita á sus compañeros y consocios, á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el domingo 24 del corriente, á las 2 p. m., en el Centro Republicano Español, San Juan 762.

Orden del día: Informe de secretaría, qué apoyo puede prestarse á los peones [illegible], del déficit que ocasionan los gastos de secretaría, cómo cubrirse con los fondos de reserva. Comité pro presos; conscriptos; elección de cuatro miembros y dos suplentes en el comité de la C. G. A.; elección de cinco miembros para revisar las cuentas, elección de la delegación obrera (C. M.); el subsidio; y leyes de defensa social y de residencia.

### DEL TIGRE

#### Canasteros Unidos

La sociedad Canasteros Unidos del Tigre y Islas, efectuará el 26 del corriente, á las 7.30 p. m., asamblea extraordinaria para tratar de la organización de una fiesta campestre.

### EXTENSION UNIVERSITARIA

#### LOS CURSOS DE LA SOCIEDAD LUZ

Segunda conferencia de Astronomía Popular

En el salón México 2070, dió el profesor C. Meyer su segunda conferencia de Astronomía popular.

Después de hacer un resumen de lo explicado en la conferencia anterior empezó el estudio del movimiento anual de la Tierra alrededor del Sol, que se verifica según una elipse llamada "eclíptica". Definió la elipse por medio de una construcción sencilla, observando que como el Sol está situado en uno de los dos focos, resulta que 144 millones y 152 millones de kilómetros que corresponden á las dos posiciones de la Tierra, llamadas "perihelio" y "afelio", en los dos extremos del eje mayor de la elipse. Explicó enseguida cómo se miden los ángulos para llegar á la inclinación de los polos terrestres que es de 23 grados 27 sobre el plano de la eclíptica, y por medio de una proyección luminosa mostró las consecuencias de esta inclinación con respecto á la desigualdad del día y de la noche para todos los puntos no situados sobre el ecuador, según las [illegible] del año. Definió los [illegible] las zonas [illegible] ha dividido la superficie de la Tierra, para la clasificación de los varios climas y pasó [illegible] que dependen de las estaciones [illegible] solares y de la oblicuidad de los rayos [illegible]. Al fin explicó [illegible] duración variable del día [illegible] que á nuestro solsticio de [illegible] corresponde la menor distancia de la Tierra al Sol, de lo que resulta que nuestros veranos han de ser más cálidos y nuestros inviernos más fríos que en Europa [illegible] condiciones [illegible] iguales. El conferenciante habló después [illegible] del movimiento de un astro alrededor de otro, y mostró que en tal movimiento puede ser la consecuencia del principio de la gravitación [illegible] la atracción [illegible] la determinación de su movimiento [illegible] de la Tierra que recorre en su movimiento anual 930 millones de kilómetros [illegible] velocidad [illegible] de 106 000 kilómetros por hora [illegible] siendo así todos los "records" terrestres, siendo [illegible] velocidad treinta veces mayor que la de los proyectiles disparados por los cañones más monstruosos y más modernos.

El profesor Camilo Meyer pasó después al estudio de los movimientos secundarios de la Tierra.

Habló primeramente de la "precesión de los equinoccios" debida á un movimiento muy lento del eje de los polos que se verifica en 257 siglos, cambiando así paulatinamente el aspecto del cielo. Dijo que los antiguos atribuían á este movimiento periódico una duración de 300 siglos que llamaban el "año grande" y que en razón de la influencia que asignaban á la posición en el cielo de los planetas y de las estrellas sobre los destinos humanos, tenían la creencia de que todos los acontecimientos históricos, físicos y hasta personales habían de volver á verificarse idénticamente después de este período de 30 000 años. Por otra parte, dijo el conferenciante, para que todos los planetas y estrellas vuelvan á ocupar los sitios tales que nos aparezcan en perspectiva exactamente en las mismas posiciones, no es un período de 30 000 años que se necesitaría, sino un ciclo de 250.000 siglos. Enseguida justificó el nombre de precesión de los equinoccios, dado á este tercer movimiento de la Tierra, pues tiene por consecuencia que el punto equinoccial adelanta cada año un poco sobre el ecuador hasta recorrerlo completamente en 25 765 años.

Pasó después el conferenciante al estudio de los demás movimientos secundarios de la Tierra que son el resultado 1o de la atracción que ejerce la Luna sobre la Tierra; 2o de la atracción que ejercen los planetas sobre la Tierra y sobre el Sol, según la posición que ocupan con respecto á estos astros. Para terminar llegó al movimiento más notable que arrastra el Sol y su cortejo de planetas en que figura la Tierra, hacia cierto punto del cielo ocupado por la constelación de Hércules. Este movimiento se efectúa con una velocidad anual de 700 millones de kilómetros y debe atribuirse á fuerzas formidables que proceden de un centro de atracción situado en aquellas regiones remotas.

Es por consiguiente una verdadera caída que se va acelerando pero que por el momento no ha de asustar á la humanidad. Sin embargo, dentro de algunos millones de siglos acabaremos por caer sobre estos Soles lejanos.

El profesor Camilo Meyér terminó la conferencia con otras proyecciones explicativas del tema y anunció que en la próxima reunión que tendrá lugar el martes 26 del corriente á las 8.30 p. m., se ocupará de las pruebas indiscutibles que se pueden dar de los varios movimientos de la Tierra, explicando también el origen, la edad actual y el fin de nuestro mundo.

## Sociedad de lecheros y tamberos unidos

### Contra una ordenanza

Señor director de LA VANGUARDIA:

Por encargo de la comisión directiva de la sociedad Lecheros y Tamberos Unidos, que tengo el honor de presidir, me dirijo al señor director rogándole quiera amparar los intereses del gremio, comprometidos por la vigencia de la ordenanza que impone la pasteurización de la leche, la cual no puede cumplirse hasta que la Municipalidad no disponga de media docena de grandes locales en las inmediaciones de las estaciones, á donde los lecheros puedan llevar el artículo para ser trabajado.

Esta ordenanza, señor director, favorece los intereses de un grupo de propietarios de fábricas, quienes, como tienen instalaciones especiales, tratan de matar al gremio de lecheros, á fin de tener el monopolio en la venta é imponer los precios excesivos que ya tienen en proyecto.

En la esperanza de que el señor director ha de atender esta justa petición que le hace el gremio por intermedio, lo saluda atentamente. — Bautista Muñoz, presidente.

## Liga para los derechos de la mujer y del niño

### NOTA AL C. N. DE EDUCACION

La Liga para los derechos de la mujer y del niño ha pasado al presidente del Consejo Nacional de Educación una nota en la cual le manifiesta que por investigaciones hechas por la junta central, ha sabido que en la Escuela Normal de Profesores (varones) hay asientos vacantes que pueden ser ocupados por señoritas: 10 en primer año, 11 en tercero y 13 en cuarto. Estas investigaciones fueron hechas á pedido de madres que ven con pena que sus hijas atrasen ó pierdan su carrera.

El director de la escuela don Alejandro Bergalli atendió diferentemente á la comisión que le vió con ese objeto y no pone objeción ninguna para que las vacantes sean ocupadas por niñas en el curso del corriente año, tanto más cuanto los cursos del 4o. y 6o año están desiertos de alumnos dado que la carrera del profesorado normal ofrece pocos alicientes á los varones.

La escuela es amplia y hermosísima y en ella pueden si se desea instalar algunas aulas más que las existentes.

La diferencia de sexo no es una objeción seria pues la inscripción sería voluntaria. Creemos que, al contrario, conveniente la coeducación. La Liga la tiene en su programa.

La Liga solicita del Consejo Nacional de Educación tome en cuenta, esta indicación que se ha hecho para cooperar en lo posible á subsanar la diferencia de las escuelas normales. Pide aquel de la inscripción de 34 niñas en los cursos normales de dicha escuela.

# DEL INTERIOR

## Buenos Aires

### La actitud de la policía ante el Partido Socialista

PERGAMINO, 20 — El diario local "El Pueblo" en su edición de hoy hace los siguientes razonamientos sobre la actitud inveterada del comisario Muñiz y su jefe doctor Taquini:

"El comité socialista local que tiene á su cargo los trabajos de propaganda electoral á favor de los candidatos á diputados nacionales que sostendrá el partido en las elecciones del 7 de abril, tenía anunciado para el próximo domingo una conferencia en la plaza.

"Al efecto se solicitó de la policía el permiso correspondiente con más de los días de anticipación necesaria que disponen los reglamentos policiales.

"La contestación que la policía ha pasado al comité es en sentido negativo. ¡La policía no quiere que se den conferencias al aire libre!

"¿En qué razón ó causa se fundará la policía para coartar un derecho legítimo de una agrupación política que apela á un medio lícito de propaganda que la ley consiente y tutela?

"La negativa solo tiene explicación como un abuso brutal de los que á diario y en mengua de la libertad de los hombres y de las colectividades están acostumbradas las policías á cometer á la sombra de las impunidades que confiere el absolutismo que impera y trae subvertido el régimen sano y limpio de las instituciones!

"La policía niega permiso para una tranquila y respetuosa conferencia de simple carácter político á cargo de oradores de cultura acreditada, mientras esa misma policía tutela y fomenta desórdenes bochornosos que se cometen en plena sesión del Concejo Deliberante y ampara á sus autores en forma ostensible y pública!

"El contraste es revelador. Nos notifica para qué sirven ciertas policías como la que tenemos en Pergamino que al parecer y por lo que los hechos dicen, no tiene otra misión que atentar contra la cultura del vecindario.

"La conferencia en lugar de efectuarse en la plaza, tendrá lugar en el local del comité Dorrego y 25 de Mayo por la tarde y noche del domingo próximo".

20 á 30 gramos de alcohol puro matan á un niño ó un conejo. 600 gramos de aguardiente han bastado para matar á un conejo.

# FORUM

## LA GUERRA

> La guerra además de ser la función de un régimen social dado; es también función de un nuevo modo de ser y de sentir atávicos á la primitiva bestia humana. — E. Dickmann.

Las guerras se originan comúnmente debido á la ambición de los plutócratas, que no pudiendo saciar sin restricción alguna su voracidad de lucro y de riqueza, buscan vírgenes comarcas y pueblos incultos para dominar y explotar, imponiéndoles el salario bajo y la jornada excesiva.

El capitalismo necesita nuevos mercados para su expansión universal, nuevos pueblos á quienes subyugar, y para esto, cuenta con el ejército que se halla listo para lanzarse á la conquista del mundo á la primera señal de una necia y estólida oligarquía.

Toda guerra es retrógada é imperdonable, pero para declararla los gobiernos buscan con fútiles pretextos: "es la vida de nuestros connacionales que está en peligro", es el honor patrio que se halla comprometido y hay que reivindicarlo aun á sangre y fuego".

El imperialismo actual invoca pretextos más nuevos, si cabe, según su teoría. Las grandes potencias tienen una misión civilizadora que cumplir, y para ello no hay mejor medio, sin duda alguna, que la fuerza bruta, de lo que se deduce que para ellos está en práctica aquel principio: "La fuerza y la temeridad deciden todas las cosas". ¿Por qué las potencias no someten sus agravios á un tribunal arbitral? Porque el arbitraje liso y llano está muy lejos de ser llevado á la práctica por los gobernantes.

La guerra, por justa que parezca, reposa siempre sobre la ilusión de que la fuerza es el recurso más práctico para establecer el derecho. Esto, aparte el procedimiento, no da necesariamente la victoria á quien tiene la razón; y, en más de una ocasión, la reflexión y una inteligencia recíproca hubieran llegado con más rapidez al objeto deseado.

«Desde hace seis mil años, las sociedades han vivido para la guerra, desde hace seis mil años, han prodigado á la guerra todos los recursos de su inteligencia, de su energía y de su trabajo; á la ciencia sólo le han correspondido los relieves... Los tiempos están en sazón... Es preciso que en adelante los hombres consagren á la ciencia todo lo que hasta aquí han consagrado á la guerra. (1)

* * *

En las bajas esferas de nuestra sociedad las divergencias se solucionan invariablemente á golpes y puñaladas, porque falta á los hombres aquel rasgo de fuerza moral que les permite mesurar sus actos.

Es muy lógico para los de su especie que los gallos y los toros diriman sus cuestiones valiéndose de las armas que les donó la naturaleza, pero es increíble, hasta cierto punto, que en el siglo XX, y en plena era de progreso se declaren guerras propias de la primitiva bestia humana. Sin embargo, es cierto, es una verdad tangible; las naciones civilizadas en vez de someter sus agravios á un tribunal arbitral, se lanzan á guerras absurdas que á nada conducen, como no sea al gran desastre.

El desastre está en el derroche que de sangre y dinero se efectúa en la conquista de un palmo de terreno, sin aportar mayores beneficios al pueblo trabajador; está en el estancamiento que la fiebre guerrera trae como consecuencia; está en la bancarrota.

Los pueblos deben entender que no es de sacrificios sin nombre, está, en fin, en el resurgimiento de las pasiones antisociales.

el dominio de la libertad y de la ciencia. la fuerza la que da la preeminencia, sino el desenvolmiento de la moral y el derecho y á tal efecto deben prepararse á efectuar ese movimiento que convertirá en realidad el dominio de la libertad y de la ciecia.

Puede afirmarse sin temor de incurrir en un error, que la guerra ha evolucionado en el sentido de hacerse más rara, pero, con las falanges de hombres que pone en movimiento y los armamentos que emplea se ha hecho más terrible y más mortífera.

El filosófo Voltaire, en una hermosa sátira contra la guerra, crea un personaje que llama Microbygant, el cual habita en una estrella y desde allí presencia á la humanidad que desde las épocas primitivas, en vez de tratar de mitigar los estragos que producían las pestes entonces imperantes, debido á que las diferentes tribus no tenían la más mínima noción de higiene, en vez de calmar sus dolores, distraían sus energías y su trabajo en el perfeccionamiento de sus armas para combatir con mayor ventaja el enemigo, por llamarle así.

Ahora bien, estos hombres semi-salvajes que no conocían otra distracción que la caza y la guerra, ¿creéis que sabían por qué iban al combate? No. Solo sabían que tenían un "cheftain" (2) á quien debían obediencia y mandándolo él, debía hacerse.

La humanidad ha evolucionado en el sentido de ser los hombres de ayer más inteligentes que los de hoy, en el perfeccionamiento de las industrias, etc., mas á pesar de esto, á pesar de los continuos adelantos de la ciencia, que se abre paso, pese á quien pe, el hombre de nuestros días ha conservado en su número ese sentimiento de salvajismo que le han legado nuestros antepasados.

Los gobernantes conocedores de la ignorancia y las debilidades del pueblo, le inculcan falsos sentimientos, que amparados por el nombre de la patria, reavivan su fiebre guerrera, de la que se saben aprovechar para lanzar á este mismo pueblo á guerras fratricidas.

* * *

Los apologistas de la guerra, parangonan á ésta con una tempestad que justifica la atmósfera y que impide hasta cierto punto á los pueblos corromperse en la molicie de la paz.

Si se hiciese un detenido estudio de las guerras interminables que permitieron la fundación del imperio romano, la de la Edad Media, la devastación del palatinado por los franceses, las guerras napoleónicas, etc. ¿cómo pensar que han servido para regenerar al mundo?

Por el contrario, se observa que todos los estados fundados por la violencia han caído rápidamente.

Innumerables son los sacrificios á costa de los cuales se han podido reparar los daños causados por la guerra. La paz, en cambio, todo lo vivifica, permite el trabajo fecundo, es causa de prosperidad y contribuye en sumo grado al progreso de la civilización.

El universo, hoy armado formidablemente, parece más que una pacífica reunión de pueblo, un campamento siempre presto para la guerra; y á esto es á lo que se dió por llamar paz armada.

¡Estado de guerra latente, debería llamarse!

Pues bien, este estado normal de cosas es ilógico é insostenible, puesto que exige grandes erogaciones de las arcas del Estado, que traen como consecuencia lógica la implatación de nuevos impuestos que encarecen la vida del pueblo productor.

La paz armada, no ha llegado aún á su ciclo evolutivo, mas á pesar de esto no puede subsistir, por ser un estado de cosas propio únicamente de ser mantenido y defendido por personas insensatas, que antes que el bien del país y de humanidad miran el provecho particular.

Imagináos vosotros si todo, el dinero que sale de las arcas del Estado, para mantener un ejército en pie de guerra, alejando á los ciudadanos durante ese lapso de tiempo de la actividad cívica, para subvencionar las instituciones fundadas por el clero, etc., imagináos vosotros, si todo ese dinero se emplease en implantación de escuelas racionales; en la construcción de barrios obreros; celebrando conferencias instructivas por medio de universidades populares y, en fin, educar á la mujer del pueblo, á la que ha de ser su compañera, para que dándose cuenta de su misión sepa lo suficiente para hacerle amar á la familia y la vincule "athome"; procediendo de este modo se haría la labor más culminante y democrática de nuestro siglo.

* * *

Hasta hoy, todas aquellas personas ó colectividades que se han opuesto, ó bien sólo han encontrado frases de censura para la guerra; todos ellos han merecido el calificativo de antipatriotas.

¡Antipatriotas ellos, que buscan que desaparezca del númen de los hombres aquel instinto de salvajismo que de generación en generación nos viene legando la primitiva bestia humana!

¡Antipatriotas aquellos, que como los hombres del Partido Socialista buscan evitar que el país se lance á guerras absurdas; que tratan en cambio de elevar la condición moral é intelectual del país y sus habitantes!

Día vendrá en que los hombres libres que repudian la guerra podrán devolver con creces el insulto desenmascarando y haciendo públicas las patrañas de los fomentadores de la ignorancia popular.

Y mañana, cuando las densas brumas de la ignorancia y el orgullo se esfumen, y se establezca el dominio de la Verdad y la Justicia, la guerra será recordada por las futuras generaciones como uno de tantos baldones de nuestra decantada civilización.

Detrás de la montaña negra del prejuicio y la rutina despuntó ya el sol de la justicia! ... Es el triunfo de la razón sobre la fuerza!... —León F. Viel Caminade.

(1)—Richet. "Pasado de la guerra al porvenir de la paz".

(2) Palabra escocesa equivalente á jefe ó cacique de un Stu ó tribu



## Aclaración

Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

Rogámosle tenga á bien dar publicidad á las siguientes líneas:

"Como miembros del Comité Pro "El Azote", nos vemos en la imprescindible necesidad de hacer la siguiente aclaración:

Este Comité había organizado una conferencia anticlerical en el salón calle Yerbal 2636 (Flores), sobre el tema "La religión en el presente, pasado y porvenir; el poema "Caridad" y "Educación", designando como oradores al ciudadano Francisco Gicca, María Lagos Rapellini y la señorita Carolina Muzzilli, respectivamente.

Abrió el acto un miembro del Comité, Goldman, explicando en breves palabras el plan trazado por el mismo Comité en pro del periódico anticlerical de mayor circulación en la República: "El Azote", señalando de paso el peligro que para este país entrañaba el avance del clericalismo. Acto continuo, no habiendo concurrido el señor Gicca ni la señorita Muzzilli, presentó, para hacer uso de la palabra, al señor Antonio S. Frean.

Este ciudadano, después de un pequeño ataque al clericalismo, expresó que concurría á la conferencia en representación de la Liga del Librepensamiento, y que, por lo tanto, invitaba á los concurrentes á inscribirse á la citada Liga para la constitución de un Comité Liberal en el radio de Flores. No siendo ese el propósito de los organizadores del acto, el ciudadano Goldman indicó al orador la conveniencia de no tratar otro tema que el fijado.

Sin embargo, el señor Frean continuó desarrollando el mismo tema, sin tener en cuenta la indicación del miembro del Comité Pro "El Azote", ni las protestas del público, terminando por fin con varios ataques á la "oratoria de barricada" y otras cosas muy distintas del objeto de la reunión, lo que lamentamos grandemente por tratarse de una persona de cierta capacidad intelectual. En esta forma terminó la conferencia.

Antes de terminar esta nota, queremos dejar constancia de la actitud poco correcta de dos miembros de este Comité, que á pesar de titularse "anarquistas", no tuvieron empacho en aprobar lo dicho por el señor Frean, y que, como acto de protesta por la actitud del ciudadano Goldman, se retiran del Comité con el propósito de constituir otro, basado en los principios sostenidos por Frean.

Velando, pues, por la pureza del anticlericalismo bien entendido, prevenimos á los trabajadores."

Agradecidos al ciudadano director, saludámosle cordialmente. —Ignacio Goldman, Nicolás Razandjieff.

## BANCOS



BANCO
## "El Hogar Argentino"

Sociedad de crédito real (cooperativa, Lda.)
FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Gerónimo, 151 y 153):

| | m/n. c/l. |
|---|---|
| Capital subscripto. . . | $ 113.795.250.— |
| Capital realizado. . . . | " 41.169.249.29 |
| Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m/n. 8 o/o, 1909. . . | " 2.000.000.— |
| Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o/o (10.000.000 $ oro), 1910. . . . . . . . . | " 22.727.272.72 |
| Obligaciones emitidas en París, 1911, á oro, 4 1/2 o/o (7.000.000 pesos oro). . . . . . | " 15.909.090.90 |

PRESTA DINERO para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos á bajo interés y largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos

Buenos Aires, 31 de enero de 1912.

A. MELIAN,
Gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli.—Casa central, Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la Capital. No. 1. Calle Corrientes, esq. Pueyrredón; No. 2. Montes de Oca número 2099. No. 3. Paseo de Julio 1258; No. 4. Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado. | $ 20.000.000 | oro sell. |
| Capital realizado. | " 8.000.000 | " " |
| Fondo de reserva. | " 746.000 | " " |
| Fondo de previsión.. | " 1.700.000 | " " |

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 oro, 1 o/o anual.
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 200.000 m n., 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas, sin interés.

| | c/legal | oro sell. |
|---|---|---|
| A plazo fijo de 30 días | 1 1/2 o/o | 1 1/2 o/o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 1/2 " | 2 1/2 " |
| A plazo fijo de 90 días | 3 1/2 " | 3 1/2 " |
| A plazo fijo de 180 días | 4 " | 4 " |
| A mayor plazo, convencional. | | |

SE COBRA

| | c/legal | oro sell. |
|---|---|---|
| Por adelantos en Cta. Cte. | 8 o/o | 8 o/o |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces é hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912.
J. Benasconi—E. Bellelli, Gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

| | |
|---|---|
| Capital subscripto . . . | $ 100 000.000.— |
| Capital integrado hasta el 31 Dicbre 1911 . . | " 54.498.610.— |
| Fondo de reserva y previsión . . . . . . . . . | " 26 056.701.17 |
| Prima á recibir sobre las acciones no integradas | " 4.825.539.50 |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Jainero, Sao Paulo, Santos, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Agencia número 1. Rosario de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Saladillo, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos Tucumán, Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón 186.
" 2 Almirante Brown 1422
" 3 Vieytes 1926.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3208.
" 7 Entre Ríos 725.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 802.
" 10 B. de Irigoyen 1363
" 11 Caseros 2965
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964
" 15 B. de Irigoyen 179.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur,, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes

| ABONA | M/L | O/s |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | 1 o/o | |
| A 30 días . . . . . . | 2 ½ o/o | 1 ½ o/o |
| A 60 días . . . . | 2 ½ " | 2 ½ " |
| A 90 días . . . . . . | 3 ½ " | 3 ½ " |
| A 6 meses . . . . . . | 4 " | 4 " |
| A 1 año.. . . . . . . | 4 ½ " | 4 ½ " |
| A 2 años . . . . . . | 5 " | 5 " |
| A 3 años . . . . . . | 5 ½ " | 5 ½ " |
| A 4 años . . . . . . | 6 " | 6 " |
| Depósitos á premio con libreta desde 10 pesos c/l. después de 60 días . . . . . . . . | 3 o/o | |
| COBRA | | |
| En cuenta corriente en oro m. legal . . . | 8 o/o | |

Descuentos generales convención.
Buenos Aires, Enero 1 1912.—Jorge S. Mitchell.—Elías D. Arambarri, gerentes

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires.—Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe, esquina Larrea, núm. 3, Bernardo de Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil. Río de Janeiro.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Soncepción, Iquique, Osorne, Temuco, Valdivia.
Perú Lima, Arequipa, Callao, Trujillo.
Bolivia La Paz, Oruro
España Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | | |
|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente oro. sin interés. | | |
| Idem papel hasta m n. 200.000. | 1 | o/o |
| A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m n. por 2 meses. | 2 1/2 | o/o |
| Idem á plazo fijo de 3 meses. | 4 | o/o |
| Idem á plazo fijo de 6 meses. | 4 1/2 | o/o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000. . . . | 4 | o/o |

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de Noviembre de 1905
Casa matriz: Cangallo 415 al 435
Dirección telegráfica: "GALBANK"

SUCURSALES

En la Capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7675; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6 (Barracas), Montes de Oca 1700.

En el interior (Prov. de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando.

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito número 187.

| | |
|---|---|
| Capital suscripto. . . | $ c/l. 30.000.000.— |
| Fondo de reserva. . | " 4.146.962.58 |

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

ABONA POR DEPOSITOS

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente. . . . . . | 1 | o/o |
| A plazo fijo de 30 días. . . . . | 2 | " |
| A plazo fijo de 60 días. . . . | 3 | " |
| A plazo fijo de 180 días. . . . | 4 1/2 | " |
| A plazo fijo de un año. . . . | 5 | " |
| A mayor plazo. . . . . . . . | Conv'nal. | |
| En Caja de Ahorros después de 60 días, desde pesos 10 m/n. hasta pesos 10.000. . . . | 4 1/2 | o/o |

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente: 9 por ciento.
Por descuentos: Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.
El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Italia, Francia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

31 Enero 1912.
Gerente: J. M. MIRANDA LUACES



























